

Clave 20423

8



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

“ACATLAN”

LA MODERNIZACION EDUCATIVA DEL CONALEP RETOS Y PERSPECTIVAS



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN SOCIOLOGIA PRESENTA MA. <sup>PIA</sup> FLOR DE GUADALUPE NUÑEZ TAPIA

ASESOR: MAESTRA ALMA ROSA SANCHEZ OLVERA

ACATLAN, ESTADO DE MEXICO MAYO 2000



2-78498



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi madre

Gracias por enseñarme  
con tu ejemplo a dar  
amor y servicio, a  
valorar la vida y el  
trabajo, así como a  
luchar por alcanzar  
con dignidad mis  
ideales

A mi compañero eterno  
Por alentarme para  
que pudiera realizar  
una meta más en mi  
vida.

A mis hijos  
Que con su paciencia,  
apoyo y amor me han  
permitido no olvidar,  
que lo que se inicia  
debe ser concluido.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	6
CAPÍTULO I	
ANORÁMICA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN MÉXICO ..	16
1.1 Educación técnica, generalidades .....	17
1.2 La influencia de José Vasconcelos en el periodo de 1920-1924 .....	20
1.3 La enseñanza técnica vista desde un enfoque socializador (1924-1928) .....	23
1.4 La educación dirigida hacia la producción en un enfoque politécnico impulsado por Bassols y Erro en el periodo gubernamental llamado el Maximato (1928-1934) .....	25
1.5 La educación socialista en México(1934-1940) .....	29
1.6 La escuela de la 'Unidad Nacional' consolidada por Jaime Torres Bodet(1940-1946) .....	34
1.7 La escuela de la Unidad Nacional y su proyección de la industria (1946-1952) .....	41
1.8 La crisis de la educación en el inicio del Desarrollo Estabilizador (1952-1958) .....	43
1.9 Jaime Torres Bodet y la educación dentro del Modelo el Desarrollo Estabilizador (1958-1964) .....	46
1.10 Sentando las bases para la tecnocratización de la educación (1964-1970) .....	50
1.11 El impulso de la educación hacia el Modelo Pedagógico Constructivista (1970-1976) .....	54
1.12 El Plan Nacional de Desarrollo, su injerencia	

en la educación técnica sustentada por  
Fernando Solana y la creación del CONALEP ..... 56

## **CAPÍTULO II**

### **LA CREACIÓN DEL CONALEP Y LA MODERNIZACIÓN DE 1997 ..... 62**

2.1 Causas Estructurales del surgimiento del CONALEP .....	63
2.2 Creación por Decreto Presidencial del CONALEP .	67
2.3 Lineamientos generales del CONALEP .....	70
2.3.1 El trabajo académico del CONALEP .....	72
2.3.2 Misión y Visión del CONALEP .....	73
2.4 Reestructuración académica 1995-2000 .....	75
2.4.1 Educación Basada en Normas de Competencia	83
2.5 Actualización docente .....	87
2.6 Reflexiones críticas en torno al proyecto de modernización .....	91
2.7 El perfil del docente CONALEP .....	102
2.8 El perfil del egresado CONALEP .....	103

## **CAPÍTULO III**

### **UNA PROPUESTA QUE AYUDE A ELEVAR EL NIVEL ACADÉMICO**

#### **DEL CONALEP "ACADEMIAS COLEGIADAS" ..... 110**

3.1 Calidad, un elemento para el logro de objetivos .....	111
3.2 Razones para crear Academias Colegiadas .....	114
3.3 El Consejo Académico .....	116
3.4 Integrantes de una Academia Colegiada .....	117

3.5 Funciones de la Academia Colegiada .....	118
3.6 Actividades preponderantes de una Academia Colegiada .....	120
3.7 Resultados .....	121
<b>CONCLUSIONES</b> .....	124
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	136

## INTRODUCCION

Una de las tareas centrales de la educación, es dotar al individuo de habilidades y destrezas para el desempeño de un trabajo; lo que nos permite destacar su importancia en la división social del trabajo, además la educación se constituye en una práctica, que reproduce la formación de cuadros calificados de profesionales, que son necesarios para el desarrollo de una sociedad.

Diversos autores han abundado acerca del papel que la educación cumple en la sociedad y la economía: Emile Durkheim, por ejemplo, destaca que a partir de que el hombre requiere proveerse de los medios que le son necesarios para subsistir, y que éstos sólo los puede obtener mediante el fortalecimiento de sus relaciones sociales, es que crea la primera división social del trabajo, para posteriormente tomarse a ésta como el medio para que el hombre se pueda especializar, con el propósito de desempeñar una función determinada dentro de su ámbito social.

La división social del trabajo también posee un carácter moral, ya que provoca una seria reflexión en cuanto al papel del hombre, su interacción con la sociedad y su quehacer en cuanto a la producción de bienes y servicios.

Para estudiar la especialización del trabajo, se interrelacionan una serie de disciplinas como la Sociología y la Economía, entre otras, que se encargan de estudiar sus funciones y su relación con la sociedad, entonces, la educación escolar en las sociedades modernas e industriales adquiere un

papel central con la división social del trabajo, en tanto que permite que el individuo adquiriera a través de ésta, conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan incursionar en los mercados de trabajo de forma competitiva.

La educación en su relación con un contexto social, no sólo busca la satisfacción de las necesidades propias de una sociedad, por medio de especializar al individuo para su ejercicio profesional en áreas específicas del campo laboral, sino que le permite adecuarse al tiempo y espacio, para poder prever las necesidades futuras de educación y especialización.

De acuerdo con lo anterior, nos preocupa que en la toma de decisiones que se realizan con la modernización educativa, 1995-2000 puesta en marcha por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) no se estén considerando los intereses de uno de los actores principales, el docente.

Las autoridades del Conalep, esperan que bajo las mismas condiciones de trabajo, (en el capítulo dos se mencionan) el docente rinda y proporcione al alumno todos los elementos escolares necesarios, para que destaque en su aprovechamiento escolar y en un futuro próximo en el campo laboral, siendo éstos los principales objetivos que maneja la institución.

Por otro lado, la vinculación escuela-empresa, sigue siendo uno de los parámetros de trabajo primordiales del Conalep, para obtener buenos rendimientos en el campo laboral, para ésto se requiere como señala Parsons, que el alumno aprenda a desempeñar adecuadamente sus roles, de acuerdo con su

status social, económico y educativo, en el cual se pueda poner en relevancia, el saber ser con el saber hacer, al tiempo que se consideren algunos elementos motivacionales que se le puedan proporcionar en relación con la autoestima, para que el estudiante destaque la importancia que él tiene en el proceso productivo.

El Conalep ha sido un espacio educativo, que se ha caracterizado por egresar alumnos con un nivel académico bajo, por tanto hoy necesita proporcionar elementos académicos que estructuren y motiven al estudiante a prepararse, ya que la escolaridad sigue siendo un criterio, que le posibilita al alumno competir con mayores habilidades y destrezas en el mercado ocupacional, que le permitan poseer un ingreso y un status distinto a aquellos que no tienen una educación escolarizada.

De aquí que la especialización en el trabajo, también propicia que se busque el desarrollo de las aptitudes del individuo, para lograr la armonía entre éste y su actividad productiva.

Se han creado teorías en las que el educando es considerado como un insumo o un elemento del capital, ejemplo de éstas es la Teoría del Capital Humano, la cual es entendida por Theodore Schultz, como un flujo de rentas, en la que no sólo se consideran los elementos que propician la producción y consumo de bienes materiales, sino también sus formas humanas;

como las capacidades heredadas o adquiridas de los productos y consumidores.

El enfoque economicista, le da mayor importancia a los bienes de producción, a las estructuras, equipo y existencias que a las capacidades del hombre, aun y cuando es éste la fuente principal de flujos de renta, para entender mejor este concepto citaremos la teoría de la asignación de tiempo de Becker. Las familias dividen su tiempo disponible entre el ocio, el trabajo y los quehaceres domésticos, con el fin de acrecentar al máximo su utilidad (típicamente especificada por el ingreso y el consumo), y se sujetan a restricciones de tiempo y presupuesto. Al hacer referencia a la educación, se indica que las personas dividen su tiempo, entre la posibilidad de asistir a la escuela o al trabajo, a fin de poder maximizar la corriente de ingresos durante el resto de su vida, por lo tanto, el ingreso no devengado constituirá entonces, parte del costo de la inversión en la educación.

Lo anterior también es sustentado por la tesis de Parsons, en cuanto a que el hombre produce y tiene mayores rendimientos económicos, en la medida que obtiene un mayor nivel de estudios. También se considera en la teoría del capital humano, que habrá una mayor rentabilidad en el sector productivo, a medida que la gente tenga una mejor preparación y haya logrado desarrollar habilidades, destrezas y competencias que el mercado de trabajo requiera.

Este enfoque teórico refuerza el punto de vista, de que a través de la especialización, no sólo del trabajo sino de la educación, será posible crear los cuadros técnicos y especializados que se requieran, para el desarrollo del país y que la educación técnica, es creada con la finalidad de ser un soporte a las sociedades que deseen avanzar tecnológicamente en su beneficio, asimismo se rescata la importancia de invertir en educación no sólo a nivel institucional sino también en forma individual.

Refiriéndonos a la educación técnica en México, en su proceso histórico ha pasado por una serie de circunstancias económicas y sociales que han sido manejadas por la política educativa del sexenio en turno, tales como: que el presupuesto asignado sea bajo, el sector social de la población que se viera favorecido, la infraestructura requerida, y los cuadros de docentes entre otras.

La educación técnica en México se ha visto influenciada por ideólogos como José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet y Luis Enrique Erro entre otros, los cuales han considerado a la educación técnica como un medio para que el país se desarrolle en los ámbitos, industrial y económico, así como para alcanzar la autosuficiencia tecnológica. (en el capítulo 1 se hace referencia a la postura filosófica de estos ideólogos)

El motivo por el cual nos ha llamado la atención analizar la reforma educativa del Conalep 1995-2000 ha sido

precisamente, el que esta institución surgiera como un elemento educativo más, que refuerza la concepción teórica antes referida, y por otro, que en su afán de irse adecuando a las necesidades de la población demandante de educación, y para dar respuesta al Plan Nacional de Educación 1995-2000 pasa a ser de escuela técnica a bachillerato bivalente.

El colegio ahora, egresa profesionales técnicos, que a su vez tienen la oportunidad de continuar estudios superiores, si cursan seis materias complementarias, (en el capítulo dos se hace referencia a ellas).

Lo expuesto nos anima a realizar una investigación acerca del funcionamiento actual del Conalep y de cuáles son sus objetivos presentes y futuros, ya que si esta institución es concebida como un medio de desarrollo tecnológico del país, se tendría que dilucidar:

¿Cómo se obtendrán los índices de calidad educativa y de formación en los docentes y alumnos de la institución, para que estos últimos egresen con una mejor preparación académica y con mayores oportunidades para incorporarse en las fuerzas productivas y/o lograr calificar en el examen único de selección para ingresar al Nivel Superior?.

La presente investigación aborda la problemática del bajo nivel académico de los alumnos, la situación de los docentes, tanto en el aspecto de las deficiencias para desempeñar su labor en el proceso enseñanza aprendizaje, como las de carácter administrativo. Asimismo se plantean puntos de vista de los

distintos actores que conforman a la institución educativa: Estudiantes, maestros y administrativos, enriquecidos con observaciones de mi práctica profesional ya que formo parte de la planta docente de la institución.

A partir de lo anterior, surgen algunas reflexiones que nos parecen importantes en las reformas que se están implementando y que aparentemente se están dejando de lado en el trabajo académico:

1) ¿Realmente seis materias, que emanan de la Reforma Educativa, proporcionarán los elementos teórico académicos necesarios, para que los egresados, tengan las mismas oportunidades que los alumnos de otros centros educativos del nivel medio superior?.

2) ¿Se está propiciando en el educando una mayor capacitación para el trabajo?.

3) ¿Qué políticas educativas se están llevando a cabo para elevar el nivel del proceso enseñanza-aprendizaje, si en lo que corresponde a los docentes, actualmente no cuentan con horas de descarga académica para preparar su currícula, ni para revisión de evidencias de aprendizaje, y su máxima carga académica se limita a 20 horas semana, su contratación es por honorarios y se requiere que tengan un empleo que sea el que les proporcione su ingreso principal?.

4) ¿Cómo se elevará el rendimiento académico, si el cumplimiento de los planes y programas de estudio se imparte de acuerdo al criterio del docente, ya que no existen academias

colegiadas reglamentadas institucionalmente, que permitan la interacción por área de estudio?.

Por otro lado, los planteles no cuentan con bibliotecas, que apoyen ampliamente a las necesidades de investigación de alumnos y profesores ni a la formación del educando, y los talleres y laboratorios no siempre cuentan con el equipo y material necesarios para la enseñanza práctica.

De acuerdo a los cuestionamientos anteriores se considera que las reformas que se instrumentaron en Conalep son insuficientes para elevar el nivel académico, en tanto no se han considerado; las condiciones de trabajo de los docentes, establecimiento de academias colegiadas institucionalmente ni estrategias de evaluación, que entre otros son desde nuestro punto de vista aspectos centrales, si en realidad se quieren generar nuevos rumbos y retos para la institución.

El objetivo de este trabajo es revisar los alcances y limitaciones presentes y futuros de la reforma educativa 1995-2000, puesta en marcha, así como revisar si ésta, es más bien una política para abrir espacios educativos a la población demandante de educación media superior, que quedó fuera de las otras opciones educativas en el examen de selección.

Como objetivos específicos se pretende:

- Manifestar las carencias en las condiciones del proceso enseñanza-aprendizaje, que se presentan en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.
- Conocer la situación laboral de los docentes.

➤ Conocer las causas por las que se presenta un bajo rendimiento académico y la deserción estudiantil.

Se efectuó un trabajo de campo como medio para corroborar o refutar hipótesis de esta tesis, dicho trabajo consistió en entrevistas de opinión con docentes y alumnos para conocer sus puntos de vista, con respecto a la modernización del Conalep. El criterio que se manejó para la selección de los entrevistados fue el siguiente:

En cuanto a los alumnos; se eligieron a los que cursaran el sexto semestre y que la institución los considerara como alumnos de excelencia. En cuanto a los docentes, se entrevistaron a algunos profesores que cuentan con más de dos años en la institución, que impartieran materias tecnológicas o que hayan tomado cursos para impartir la materia de valores y actitudes, por ser ésta de nueva creación en el modelo académico 1995-2000.

Este proyecto consta de tres capítulos:

En el primero, se presenta una panorámica histórica de la educación técnica en México, partiendo de 1920 a 1978, se considera este lapso, ya que a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, es que se le da un carácter formal a la educación técnica en México.

Esta reseña tiene por objetivo; identificar las condiciones históricas, en las cuáles se va desarrollando la educación técnica en México, como un marco de referencia a las necesidades histórico sociales que dan origen al CONALEP, así

como su objetivo de formar cuadros especializados y profesionales, que den respuesta a las necesidades del sector productivo.

En el segundo, se manifiesta el decreto de creación de la Institución y sus objetivos originales, así como su filosofía, y contempla los lineamientos de la reforma educativa 1995-2000, en que el Colegio adquiere la modalidad de bachillerato bivalente, así como la implantación de un nuevo modelo educativo, que pretende impactar en el desarrollo del país y en el mismo proceso enseñanza-aprendizaje.

También se consideran las diferentes opiniones de alumnos y profesores de la institución ante la modernización.

En el tercero, se desarrolla la propuesta de institucionalizar formalmente academias colegiadas, como un medio para elevar el rendimiento académico de los alumnos y profesores, alcanzar una mayor eficiencia en la práctica laboral del egresado, para a su vez dar respuesta a las necesidades sociales y económicas del proceso de industrialización en México, y por otro que éste tenga los elementos teóricos necesarios, para su aceptación al nivel superior.

## CAPÍTULO I

### PANORÁMICA HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EN MÉXICO

*"La educación es un proceso humano y social cuyos objetivos, normas y métodos cambian de acuerdo con las épocas y en razón de diversos factores de índole económica y social"*

*Antonio Barbosa Heldt*

## 1.1 EDUCACIÓN TÉCNICA, GENERALIDADES

Cuando se crea la Secretaría de Educación Pública el 3 de octubre de 1921, con el objetivo de responsabilizarse del cumplimiento y observancia de los preceptos constitucionales relativos a la ley orgánica de la educación y de los demás dispositivos legales y reglamentarios sobre la materia, se dan los antecedentes de la organización educativa nacional.

La educación pública en México, abarca los diferentes niveles de formación educativa requerida para todo individuo y para toda sociedad.

A la educación formal escolar, se le puede definir como:

"El proceso interior de formación del hombre, realizado por la acción consciente y creadora del sujeto que se educa y bajo la influencia exterior o el estímulo del medio sociocultural con el que se relaciona."<sup>1</sup>

Entonces, la función de la educación, no es sólo la de ampliar el ambiente social del educando y proporcionarle la oportunidad para que se desarrolle y participe activamente en el sector laboral, sino que educarse significa también ampliar y enriquecer el contexto cultural del sujeto, proporcionándole elementos cognitivos que le permitan tener una visión más amplia de su papel en la sociedad y en la cultura, al mismo

---

<sup>1</sup> Manguianello, Ethel M, *Introducción a Las ciencias de la educación*, Buenos Aires, Argentina, Ed.Librería del Colegio de Buenos Aires, 1978, p.212

tiempo que le dotan de habilidades y destrezas para poder ocupar un sitio en el ámbito productivo.

"La educación puede implicar transmisión, es decir enseñanza. Ésta constituye por lo tanto una herramienta; pero es en el aprendizaje de conocimientos, desarrollo de habilidades, adopción de actitudes y adquisición de hábitos que el vocablo educación y educación técnica\* en particular, cobra plena significación, en la medida que ésta acción sea el resultado de la voluntad del individuo, para lograr transformaciones interiores para la realización de valores."<sup>2</sup>

Por lo tanto, la educación técnica es el medio para enlazar la formación teórica educativa del individuo, con una formación tecnológica que le permita su participación activa en el sector técnico industrial.

El quehacer de la política nacional es sin duda complejo y circunstancial, intervienen en él muchos sujetos y grupos sociales, pero es la figura del Presidente de la República la que destaca dentro de todo el juego político, en él se conjugan múltiples atribuciones otorgadas por la Constitución de 1917, atribuciones que van desde el control del sistema político y social, hasta el poder de recurrir al ejército, cuando las circunstancias así lo exijan, además es el árbitro que concerta los compromisos fundamentales entre los diferentes grupos sociales y es el que centraliza la confianza de las masas hacia

---

<sup>2</sup> Prawda, Juan, *Teoría y praxis de la planeación educativa en México*, México ed. Grijalvo 1985 p. 80 \*agregado

el aparato político, actitud que contribuye a acrecentar o disminuir la legitimidad del sistema.

Se comprende que las acciones presidenciales de cada periodo gubernamental, tienden a ser una fórmula política para responder básicamente, a las necesidades de una clase hegemónica haciéndola parecer que responde a las necesidades de una realidad social, que implique conciliar las necesidades sociales y las voluntades individuales.

Estas fórmulas políticas se han venido aplicando desde los primeros Presidentes Post-revolucionarios como una estrategia para conciliar descontentos populares y exigencias particulares, para que de esta manera se consolide el poder del Estado. Como se podrá observar con el análisis de las iniciativas presidenciales de 1920 a 1982 para sustentar las bases para la comprensión de la situación de la administración pública y sus relaciones con la educación técnica, específicamente con la institución denominada Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

La comprensión de la política socioeconómica aplicada en estas administraciones nos llevará a conocer el interés de apoyo o cambio social realizado a través del aspecto educativo, cuyas directrices son señaladas en cada periodo a través del Presidente en turno y de su Secretario de Educación, al cual se le considera en este trabajo por ser la figura representativa ante la Secretaría de Educación Pública para efectuar los designios gubernamentales en materia educativa.

## 1.2 La influencia de José Vasconcelos en el período de 1920-1924.

José Vasconcelos, filósofo e intelectual del proyecto educativo para la formación del Estado Nacional, que entre otras acciones impulsa la educación técnica en México consideraba que: La educación técnica ayudaría a formar hombres capacitados para que pudieran crecer individualmente y que cooperaran con el desarrollo del país.

Para Vasconcelos, la enseñanza técnica era la prolongación indispensable de la escuela primaria, "para que con la creación de técnicos se reduzca la carga del proletariado profesionista, para suprimir el parasitismo y aumentar el número de los productores de riquezas."<sup>3</sup> Con esto, Vasconcelos resaltaba el aspecto de que, la educación debe ser para todo individuo y no un privilegio de unos cuantos y que al darse la oportunidad a todo aquél que quisiera estudiar, también se estaba propiciando incrementar la fuerza productiva del país.

La educación en México cobra gran importancia con José Vasconcelos, que vino fungiendo como Secretario de Educación Pública y Bellas Artes desde 1914 en el gobierno de la Convención de Eulalio Gutiérrez, posteriormente en 1920 siendo presidente de la República Alvaro Obregón, encarga a Vasconcelos la creación de la Secretaría de Educación Pública, la cuál fue aprobada por decreto el **20 de julio de 1921**,

---

<sup>3</sup> Fell, Claude, *José Vasconcelos; Los años del Águila*, México D.F., Ed. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas 1989 p.196

quedando como la responsable del cumplimiento y observancia de los preceptos constitucionales relativos, de la Ley Orgánica de la Educación y de las demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, dentro de estos lineamientos, el Estado garantiza la educación a todos los mexicanos y aplica los principios de laicismo y gratuidad en todas las instituciones de carácter oficial.

Para 1923 Vasconcelos, como titular de la Secretaría de Educación Pública, impulsó a la educación técnica, apoyándose en la exposición de motivos, manifestados para la creación de la institución que en su artículo séptimo señala que; 'Las escuelas o instituciones técnicas del proyecto tendrán un carácter moderno y eminentemente práctico. Para ponerlas a funcionar de una manera eficaz será menester emplear inspectores, peritos y maestros especiales. La instalación de estos planteles será costosa y, por lo mismo, lenta; pero se cuidará de poner en práctica un sistema pedagógico por el cual la escuela complemente la enseñanza de la vida diaria'.

Dentro de la Secretaría de Educación Pública, se creó un organismo que se encargaría directamente de orientar la educación técnica la 'Dirección de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial', -con este organismo la enseñanza técnica adquiriría personalidad propia dentro de la estructura educativa oficial- y como consecuencia se crean entre otras instituciones: La Facultad de Ciencias Químicas, Escuelas de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, que para 1932 queda como;

Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Electricista (ESIME) denominación que tiene a la fecha y la cual está contemplada dentro del Instituto Politécnico Nacional, el Colegio de Artes y Oficios para Señoritas 'Miguel Lerdo de Tejada' y 'Corregidora de Querétaro', la escuela de Enseñanza Doméstica Doctor Mora y la Superior de Comercio y Administración 'Hogar para Señoritas Gabriela Mistral', La Técnica de taquimecanógrafos y la de Maestros Constructores, la de Ferrocarriles y la de Artes y Oficios para Hombres y se planeó la creación de la Escuela Técnica para Maestros Constructores de Industrias Textiles y de Artes Gráficas."<sup>4</sup>

El presidente Alvaro Obregón en su último informe de Gobierno, el primero de septiembre de 1924 planteó por primera vez en la historia de la educación, la necesidad de que el país se capacitara técnicamente, destacando que la enseñanza industrial tenía mayor importancia que la literaria, juzgando conveniente declararla obligatoria, a fin de tener la capacidad técnica indispensable para explorar ventajosamente las riquezas del país y procurar hacer de México un productor y exportador de artículos manufacturados, en vez de ser, importador de muchas manufacturas trabajadas con nuestras materias primas.

"En la década de 1920 a 1930, impera la filosofía de que con la dinamización y diversificación de la estructura productiva se lograría institucionalizar las nuevas conquistas revolucionarias. Y como parte de ese esfuerzo la educación

---

<sup>4</sup> Larroyo, Francisco, *Historia comparada de la educación en México*, 13<sup>a</sup> edición, México, Ed. Porrúa, 1979 p.370

técnica experimentaria una progresiva adaptación a las necesidades económicas y sociales"<sup>5</sup>.

Esta idiosincracia parece ser un paradigma que continúa a lo largo de nuestra historia perfilándose como una solución a los problemas sociales en cuanto a los requerimientos de educación y capacitación en un lapso de tiempo relativamente corto, así como buscar la generación de tecnologías propias.

### **1.3 La enseñanza técnica vista desde un enfoque socializador (1924-1928).**

En el periodo comprendido de 1924 a 1928, México es gobernado por el General Plutarco Elías Calles, su política interna la encaminó hacia la reconstrucción nacional por medio de la creación de un Estado fuerte, que se sustentó en la ideología populista y en lograr el consenso entre las diversas clases sociales; por lo tanto la escuela adquirió una función socializadora e integradora, pretendiendo la unificación, de las diferentes culturas que conformaron la sociedad mexicana para lograr una identidad nacional.

Por lo que las acciones se encaminaron a la realización de la escuela rural laica al 100% y se inspiraban en el modelo de la escuela activa, creada por el pedagogo Norteamericano John Dewey, esta acción fue llevada a cabo por el Doctor José Manuel

---

<sup>5</sup> Gómez Campo, Victor M., y otros, "Educación" en *Tendencias de la educación técnica y la formación extraescolar en México*, Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación N° 40, México, 1980, p.200

Puig y Moisés Saenz, Secretario y Subsecretario de Educación respectivamente, desafortunadamente la escuela rural no funcionó como se esperaba por falta de apoyo, por parte de las demás instituciones administrativas,

El buscar soluciones al problema indígena y del campo (de integrarlos despertando el sentimiento nacionalista) hace que el Estado cree la Casa del Estudiante Indígena, fundada el primero de enero de 1926. "En cuanto a la enseñanza técnica, se crea en 1925 la Escuela Técnica Industrial y Comercial de Tacubaya (ETIC), y se organiza el Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, y las escuelas se clasifican en tres grupos:

- Las escuelas destinadas a la enseñanza de pequeñas industrias e incluye las de tipo hogareño.
- Escuelas al servicio de la formación de obreros calificados.
- Escuelas de enseñanza técnica superior."<sup>6</sup>

En este periodo, a pesar de conflictos como el de la Guerra Cristera, se logra dar gran impulso a la educación, ya que no sólo se continúa con la tendencia Vasconcelista de llevar la enseñanza a las clases populares, sino que se continúa la creación y la enseñanza de la educación técnica.

---

<sup>6</sup> Barbosa Heldt, Antonio, *Cien años de la educación técnica de México*, México, Ed.PAX, 1972, p.184

#### 1.4 La educación dirigida hacia la producción en un enfoque politécnico impulsado por Bassols y Erro en el período gubernamental llamado el Maximato (1928-1934).

Se ha dado por llamar Maximato al período comprendido entre 1928 a 1934, por ser dirigido por el 'jefe máximo' de la Revolución Mexicana en que se convierte Plutarco Elías Calles, a la muerte de Álvaro Obregón.

En el Maximato, hubo tres gobernantes sucesivamente; Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo L. Rodríguez.

Emilio Portes Gil, fue un presidente provisional a la muerte del presidente electo Álvaro Obregón y su principal acción política fue convocar elecciones para elegir al nuevo Presidente de la República, sin embargo en el poco tiempo que dura su presidencia, la política educativa no se detiene sino que continúa encaminada a la socialización y la popularización de la cultura, en este periodo es secretario de Educación Pública, Ezequiel Padilla, quien fue el encargado de continuar la escuela rural.

Citadas las elecciones presidenciales se designa a Pascual Ortiz Rubio Presidente de la República (1930-1932), este fue un período gubernamental muy inestable, a causa de las frecuentes crisis políticas, generadas por la constante intervención del General Calles.

En educación se continuó con las tendencias anteriores, para 1932 siendo Secretario de Educación Pública Narciso Bassols, otro intelectual de convicciones revolucionarias instituye la postura socialista de la educación, le da un carácter laico y le otorga un nuevo concepto a la educación técnica, considerándola como un elemento de suma importancia para el desarrollo económico del país.

Bassols pensaba, "...Para los intereses generales del país, las escuelas técnicas tienen una gran importancia porque de ellas depende grandemente el porvenir de nuestra economía nacional, si la educación industrial y comercial que se imparte por el Estado no corresponde a las exigencias y necesidades de nuestra vida económica, los recursos que el Estado gasta en ellas, significarán un despilfarro absurdo.

No podrá obtenerse la formación de una verdadera industria si nuestros obreros, maestros y directores industriales no tienen la capacidad técnica necesaria para afianzar esa industria, sin la tecnificación de nuestros elementos humanos cualquier desarrollo industrial presentará simplemente la llegada de una industria extranjera establecida en el país por su interés económico propio, no por el interés de nuestra población."<sup>7</sup>

Bassols en su ideología, resalta la importancia de la independencia tecnológica para mantener la independencia económica del país y entre otras acciones dirigió a la escuela

---

<sup>7</sup> Mendoza Ávila, Eusebio, *Semblanzas biográficas pro-hombres de la educación técnica en México*, México, Ed. IPN., 1983, p.89-90

hacia la producción, de acuerdo a los recursos naturales de cada región. "Se pretendió incorporar al indígena y al campesino a la escuela rural no sólo por la alfabetización sino también por la productividad enseñándola en las escuelas."<sup>8</sup>

Como se había mencionado, la escuela rural no tuvo el éxito esperado ya que el desprender al indígena de su tierra natal para capacitarlo, para que después regresara a impartir sus conocimientos entre su pueblo, sólo quedaba en un buen proyecto pues el indígena ya capacitado no regresaba a su lugar de origen.

Luis Enrique Erro, jefe del departamento de Educación Técnica, a partir de sus concepciones para definir e integrar la educación técnica en México, junto con Narciso Bassols y Carlos Vallejo Márquez (subjefe del departamento de educación técnica) diseñaron en 1932 un modelo educativo que definieron como 'escuela politécnica' dentro del cuál se vertebraban estudios propedéuticos en la llamada preparatoria técnica.

Erro define la educación técnica como; "aquella que tiene por objeto adiestrar al hombre en el manejo inteligente de los recursos técnicos y materiales que la humanidad ha acumulado para transformar el medio físico y adaptarlo a sus necesidades."<sup>9</sup> En sí, la educación técnica posibilitaría una alta productividad y por medio de la capacitación del individuo para su autodeterminación.

---

<sup>8</sup> Barbosa Heldt, Antonio, Op. Cit. p.212

<sup>9</sup> Mendoza Avila, Op.Cit.p.92

De acuerdo a lo antes mencionado la base de la enseñanza técnica era la escuela Preparatoria técnica, Formando también parte de esta nueva dependencia la Escuela de Maestros Constructores, la Escuela de Altos Estudios Técnicos y las Escuelas Comerciales e Industriales.

1932 fue un año que presentó una etapa muy importante en la educación técnica en México, ya que a partir de las concepciones de Luis Enrique Erro en cuanto a definir e integrar la educación técnica se logró diseñar un modelo educativo junto con Narciso Bassols y Carlos Vallejo Márquez.

El diseño educativo que se creó fue definido como 'Escuela Politécnica' dentro del cual se conformaron estudios propedéuticos en la preparatoria técnica, se considera que este diseño vino a formar parte de la etapa llamada Génesis del Instituto Politécnico Nacional.

Cabe hacer hincapié, que la escuela socialista laicista se continua en el siguiente período presidencial, al renunciar a principios de 1932 Pascual Ortiz Rubio ante las presiones que sufría por parte de Calles, toma posesión de la presidencia Abelardo L. Rodríguez, en este período Bassols lanza fuertes ataques a la iglesia pues se mantenía firme en cuanto a que la enseñanza debía ser laica .

## 1.5 La educación socialista en México (1934-1940)

La situación de descontento que prevaleció en el país al final del 'Maximato' se vio tranquilizada con la elaboración del Plan Sexenal, el cual debería, responsabilizar al futuro líder nacional en vísperas de su elección, con las dos tendencias opuestas la de los agraristas y la de los callistas.

Los cinco puntos claves del Plan Sexenal eran:

- 1) Intervención Estatal
- 2) Reforma Agraria
- 3) sindicalismo
- 4) actividad empresarial
- 5) Educación Nacional.

Faltaba reforzarlo con la elección de un candidato que concordara con la nueva versión oficial: Lázaro Cárdenas del Río.

Cárdenas, prometió sujetarse al Plan Sexenal y manifestó el deseo de entablar una relación cercana y directa con el pueblo.

En cuanto al aspecto de *Educación Nacional*, proponía impulsar la educación pública, con el fin de mejorar las condiciones económicas, y sociales que el Plan Sexenal marcaba en su contenido y cuyos objetivos eran:

- Multiplicar el número de escuelas rurales como medio primordial para realizar la orientación cultural de las grandes masas campesinas.

➤ Reforma del artículo 3° Constitucional, acto que se realizó el 13 de diciembre de 1934. El Congreso de la Unión aprobó el nuevo texto que indicaba lo siguiente:

La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permitan crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

➤ Facultaba al Congreso de la Unión para unificar y coordinar la educación en toda la República.

➤ Se daba atención preferente a la educación agrícola, con tendencia a formar técnicos capacitados en todas las especializaciones que el campo requiere.

➤ La enseñanza de tipo universitario, se destinaba a preparar profesionistas liberales, y se buscaba que la enseñanza técnica se orientara hacia la preparación para el trabajo.

Con el fin de cumplir con lo establecido en el Plan Sexenal, Cárdenas impulsó lo siguiente:

◆ Las escuelas rurales que se destinaban a la incorporación rural del indio, tenían como función la enseñanza y uso del idioma castellano.

- ◆ Las Misiones Culturales tenían como finalidad, mejorar la preparación de los maestros y profesionales que se encargaban de la enseñanza en el campo.
- ◆ Los Comités de Educación, cuya función era procurar que cada escuela cumpliera debidamente su cometido y que los alumnos obtuvieran el mayor provecho posible, adquiriendo cultura y habilidad para realizar labores manuales.

Vicente Lombardo Toledano, líder de los trabajadores, decide aliarse al Estado para favorecer las tendencias socialistas de Cárdenas, por considerarlas de acuerdo a su ideología la cual consistía en que: un Estado sin capital, dependiente de las inversiones extranjeras, sin industria, sin ejército y sin bases educativas y culturales para impulsar la organización popular para el progreso que le es necesario, requiere de fortalecer los mecanismos de la fase industrializada, que definan un modelo de producción y relaciones laborales para que la población capacitada pueda equilibrar el proceso con objetivos de justicia social.

Lombardo Toledano, funda la Universidad Obrera 'Gabino Barreda', cuyo objetivo sería el fomento de la conciencia social del proletariado respecto a su misión histórica.

En el período de 1934-1940 se desarrollaron escuelas técnicas a lo largo de todo el país, que para entonces contaba

con 19 653 000 habitantes divididos de la siguiente manera: el 65% en el sector rural y el 33.5% en el urbano y para entonces el 50% era analfabeta.

En 1935, el Ejecutivo designa un aumento al gasto público para el bienestar social y económico del pueblo, destacando salud, agricultura, educación y comunicaciones.

Cárdenas inició su programa agrario con el reparto de tierras para hacer producir al campo, contando con la ayuda de las escuelas rurales técnicas y las misiones culturales.

En cuanto a la educación técnica, Cárdenas crea con la colaboración de Juan de Dios Batiz en 1936 el Instituto Politécnico Nacional, con la finalidad de generar la infraestructura indispensable para la industrialización del país.

El Instituto Politécnico Nacional, nace con una filosofía que encierra una triple raigambre; insurgente, liberal y republicano y se nutre de los principios de libertad nacional, respecto a nuestra vida independiente y sobre todo en la igualdad de los connacionales para su desarrollo individual, que al lograr la integración y cumplimiento de estos aspectos, habrían de traducirse en el progreso de la patria.

En 1935 en un informe de la Secretaría de Educación Pública, se definieron así las funciones del Instituto: "El Instituto Politécnico Nacional es un organismo docente que tiene por función conducir los estudios que llevan a la

formación de profesionistas en las carreras, que en el tipo esencialmente técnico, necesita nuestro país.

Tal organismo comprende, dividido en ciclos, la enseñanza completa de las carreras que le están encomendadas, desde la categoría que podríamos llamar preparatoria hasta la profesional y de postgraduados."<sup>10</sup>

Durante esta etapa, se crean los Tecnológicos Regionales de Durango, Jalisco Chihuahua y Coahuila y se inicia la construcción de cuatro tecnológicos más; el de Veracruz, Cd Madero, Celaya y Orizaba.

Como consecuencia de la expropiación petrolera en 1938 se dio un fuerte impulso a la investigación científica en los establecimientos de educación superior, con el fin de preparar a los químicos e ingenieros petroleros, mecánicos y electricistas, geólogos y matemáticos para iniciar el proceso de transformación del petróleo.

La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, tendrían que diversificar sus especialidades, porque la industrialización era ya un hecho.

Durante esta administración cabe destacar el hecho de la actualización sistemática de los planes y programas de estudios, en los que se incluía la enseñanza técnica, con la idea de que el conocimiento era la única posibilidad de atacar nuestra dependencia tecnológica del extranjero. Y como acciones

---

<sup>10</sup> Mendoza Ávila, Eusebio, *La educación tecnológica en México*, México, ed. IPN: 1986 p.33

primordiales se impulsa a la educación socialista, se apoya a las organizaciones obreras y al reparto de tierras.

#### **1.6 La escuela de la 'Unidad Nacional' consolidada por Jaime Torres Bodet (1940-1946)**

"Después del año de 1940, la vida educativa de México adquiere nuevas modalidades. Los hechos postreros de la Segunda Guerra Mundial (1940-1946), y los efectos políticos y sociales que trajeron consigo los tratados de una paz insegura, la influencia cada vez más decisiva de las relaciones internacionales y el desarrollo económico y cultural de la nación, forman el marco de una distinta etapa pedagógica."<sup>1</sup>

En este período se instaure la política de Unidad Nacional y se formula un nuevo precepto, cuya doctrina se halla al servicio de una educación para la paz, la democracia y justicia social.

La doctrina de la Unidad Nacional se fue consolidando a través de la campaña electoral del General Manuel Ávila Camacho, primero como precandidato, y después como candidato del Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Al ser postulado Ávila Camacho como candidato en noviembre de 1939 reafirmó su tesis de la 'Unidad Nacional' cuando dijo: El gobierno que se alcanza por la victoria, no es sólo para beneficio del partido sino de la nación entera'.

---

<sup>1</sup> Larroyo, Francisco, Op. Cit. p.437.

Ya siendo presidente, Ávila Camacho declaró que su doctrina no debía tomarse como una negativa de la obra cardenista, sino como una perspectiva más amplia, siendo sus objetivos; la Unidad Nacional y la industrialización como un medio de buscar una política de equilibrio, que diera un nuevo modelo de desarrollo capitalista capaz de asegurar el crecimiento económico del país.

Se establece la Escuela de la Unidad Nacional, que con varios matices caracteriza a la educación mexicana durante este sexenio, fungiendo como Secretarios de educación, Luis Sánchez Pontón, Octavio Véjar Vázquez y Jaime Torres Bodet.

Del 1° de diciembre de 1940 al 12 de septiembre de 1941 en que fue secretario de educación Luis Sánchez Pontón, la política educativa giró en torno a tres principios fundamentales:

- a) Incrementar los medios para terminar con el analfabetismo.
- b) Crear el tipo de hombre, de trabajador y de técnico que exigía el desarrollo económico.
- c) Elevar la cultura general en el campo de la ciencia y el arte.

Se reestructuró la Secretaría de Educación Pública para hacer posible la unificación el sistema, corregir errores, y precisar normas pedagógicas.

Para que se pudieran efectuar los puntos anteriores se dieron responsabilidades concretas a los funcionarios de la S.E.P. tales como: crear métodos que en forma eficaz ejerzan la

dirección y el control técnico administrativo, para ello la S.E.P. quedó integrada de la siguiente forma:

- Dirección General de Enseñanza Primaria en el D.F.
- Dirección General de Segunda Enseñanza.
- Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica.
- Dirección General de Educación Extraescolar y Estética.
- Dirección General de Educación Física.
- Dirección General de Estudios Técnicos-Pedagógicos
- Dirección General de Administración.
- Departamento de Servicios Médicos e Higiénicos.
- Oficina Jurídica y de Revalidación de Estudios.
- Oficina de la Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual.
- Oficina de Prensa y Publicidad.

Luis Sánchez Pontón tuvo que enfrentar una serie de dificultades políticas entre los diferentes sindicatos de la educación, en tanto no aceptaban a Pontón como Secretario por la división de corrientes socialistas capitalistas y por consiguiente las acciones que realizó fueron fuertemente consignadas, como "la disposición de disgregar algunas escuelas técnicas, tanto en los Estados como en el Distrito Federal, haciendo depender unas del departamento de segunda enseñanza y otras del departamento de enseñanzas especiales en el que de hecho quedó transformado el antiguo Departamento de Enseñanza Técnica."<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Eusebio Mendoza, Avila, *La educación Tecnológica en México*, Op. Cit. p.39

Ante este tipo de situaciones el Presidente tuvo que relevar de su puesto a Pontón quedando en su lugar Octavio Véjar Vázquez a partir del 12 de septiembre de 1941.

"El General Octavio Véjar Vázquez, al inicio de su gestión, promulga una nueva Ley Orgánica de la Educación Pública el 31 de diciembre, en la cual respecto a la educación técnica, se establece la prestación del servicio social para los egresados de las escuelas técnicas medias y superiores, asimismo se define la desconcentración de la enseñanza técnica superior hacia la provincia, hecho que da como resultado la creación de los Institutos Técnicos Regionales."<sup>13</sup>

La Ley Orgánica de la Educación Pública del 31 de diciembre de 1941 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 1942, en términos generales aclara que:

La educación que impartiera el Estado sería socialista tomando como fundamento el socialismo creado en la Revolución Mexicana, y basado en "el valor del bien social sobre el interés meramente individual; además debe contribuir a desarrollar y consolidar la unidad nacional excluyendo toda influencia sectaria, política y social contraria o extraña al país y afirmando en los educandos el amor patrio y las tradiciones nacionales, la convicción democrática y la confraternidad humana."<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Rodríguez Alvarez, María de los Angeles y Krongold Pelzerrman, Max coordinadores, *50 años en la historia de la educación tecnológica*, México, D.F., I.P.N., 1988, p.112

<sup>14</sup> *Ibid.* P.112

Véjar Vázquez propuso siguiendo la línea gubernamental una escuela ajena a toda influencia extraña a sus propios objetivos. Una escuela que fomentara la unidad nacional, con el propósito de que México presentara un frente común ante los problemas sociales y económicos que comenzaban a derivarse de la Segunda Guerra Mundial y se formase una nacionalidad tal que rechazara cualquier ideología. En la educación se debería cuidar la moralidad y se establecería la educación para hombres y mujeres.

Se crea la Comisión de la Iniciativa Privada, para que el Estado e iniciativa privada, solucionara los problemas educativos.

Entre las acciones que realizó Véjar Vázquez está la creación de las Escuelas Prácticas de Agricultura, instituyó la Dirección General de Profesiones y estableció la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica.

Debido a una serie de problemas que se habían presentado por parte del magisterio desde la administración anterior Véjar Vázquez en su afán de darles solución pasa sobre estatutos jurídicos cesando directores y maestros bajo el argumento que no tenían títulos profesionales creando con esto un clima de persecución en el medio docente, por lo que tuvo que intervenir el propio Presidente de la República Manuel Ávila Camacho para llamar a la unidad magisterial.

El hecho anterior aunado a la disposición de Véjar Vázquez de segregarse las escuelas prevocacionales del seno del

politécnico, desembocó en una crisis que culminó con la salida del antes mencionado Secretario de Educación Pública.

El nuevo nombramiento recayó en Jaime Torres Bodet, destacado diplomático, poeta y literato académico de la lengua, colaborador de Vasconcelos, como su secretario particular en la Secretaría de Educación Pública, titular de la misma de 1943 a 1946 y de 1958 a 1964 y Director de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en 1948.

Torres Bodet, consideraba que la escuela politécnica debía ser para todos los mexicanos, y no se debían perseguir fines políticos indebidos, y que era importante preparar eficazmente a los educandos para la vida, dentro de un generoso sentido de concordia y solidaridad nacional.

Torres Bodet tomó posesión la mañana del 24 de diciembre de 1942. De acuerdo al llamado presidencial, ese mismo día se efectuó el congreso de unificación magisterial y a la finalización de éste surgió el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación -S.N.T.E- como único organismo representativo de todo el magisterio nacional.

Especificando en la educación técnica Bodet decía; "Necesitamos técnicos tanto como maestros. Técnicos de la enseñanza y también técnicos de la industria. Sin embargo, cuidaremos mucho de no tomar los métodos por los fines y de no confundir el sentido práctico de la vida con una filosofía

utilitaria, de egoísta y espesa mediocridad. La técnica ha de ser un medio, nunca un propósito último y decisivo."<sup>15</sup>

Torres Bodet, consideraba a la educación técnica, como uno de los medios para que el hombre pudiera alcanzar una forma de vida digna dentro de la sociedad en que se desarrolle, y para que una economía estuviera bien fundada, requería apoyarse en un sistema educativo general, que motivara el nacimiento y desenvolvimiento del espíritu científico.

Las reformas que se realizaron en este período al artículo tercero constitucional fueron principalmente por causa de:

- Falta de elementos como talleres, instalaciones agrícolas o agropecuarias.
- Confusión sobre el ideario socialista con orientación precisa.
- Falta de una estructura económica socialista para que funcionara la educación acorde a ella, pues el país vivía un régimen de dependencia capitalista.
- Presiones, próximas a la terminación de la Segunda Guerra Mundial, hacían urgente una reestructuración del mundo para la paz, la justicia la democracia y la solidaridad.
- Resistencia interna de los grupos conservadores que podrían impedir la unidad nacional.

La aprobación de la reforma se dio el 30 de diciembre de 1946 cuando finalizaba el sexenio.

---

<sup>15</sup> Torres Septien, Valentina (compiladora), *Pensamiento educativo de Jaime Torres Bodet*, en antología de Valentina Torres Septien, México, SEP Dirección General de Publicaciones El caballito colección Biblioteca pedagógica, 1985 p.2

Puede considerarse que las gestiones que realizó Jaime Torres Bodet fueron una continuación del régimen cardenista, con una orientación de 'Unidad Nacional'.

En este sexenio se iniciaron las estrategias económicas que impulsaron al país a la modernización a través de la participación de la iniciativa privada.

### **1.7 La escuela de la 'Unidad Nacional' y su proyección de la industria (1946-1952)**

El Presidente Miguel Alemán al asumir su puesto ofreció que durante el sexenio sus esfuerzos serían multiplicados para realizar los ideales de la colectividad y de los mexicanos en los postulados de la justicia social. Manejando como elemento central de su política "el impulso al proyecto de industrialización, por lo que amplía las medidas de apoyo a la industria y los mecanismos proteccionistas, al mismo tiempo que fortalece la presencia del estado en la economía."<sup>16</sup>

Durante este período fue secretario de Educación el Licenciado Manuel Gual Vidal, cabe mencionar que es el primer secretario de educación que permanece en su puesto durante todo un sexenio. Su labor consistió en continuar con los preceptos marcados en el sexenio anterior de Unidad Nacional en torno a la educación, pero enmarcada en una nueva política basada en la industrialización del país y a su recuperación económica.

---

<sup>16</sup> Rodríguez Álvarez, Op. Cit. p.124

El 17 de diciembre de 1946 se reformó una vez más el artículo tercero constitucional, teniendo como objetivo establecer que "la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y a fomentar en él, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, asimismo que será dominada por un criterio que la hará ajena a cualquier doctrina religiosa y que será además democrática y nacional."<sup>17</sup>

De acuerdo a lo anterior, las acciones de la Secretaría de Educación Pública se encaminaron a efectuar tareas educativas de carácter práctico, determinando fundamentalmente que la educación forme obreros calificados y técnicos para la industria, buscando a su vez enlazar la educación primaria con la técnica.

En agosto de 1947 se celebra en nuestro país la Segunda Asamblea Mundial de la UNESCO, (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Tecnología) en la que la Secretaría de Educación Pública tuvo una destacada participación a través de un grupo de delegados que aportó valiosas consideraciones pedagógicas así como demostraciones de lo realizado en México en materia educativa.

Por convenio entre la UNESCO y el Gobierno Mexicano, se estableció con sede en Pátzcuaro, Michoacán, el Centro Regional de Educación Fundamental para la América Latina (CREFAL),

---

<sup>17</sup> Ibid. P.124

destinado a preparar técnicos en educación rural, educación básica y desarrollo de la comunidad.

En este periodo se da gran impulso a la expansión de los Institutos Tecnológicos Regionales tomando como modelo el Instituto Politécnico Nacional, que por su parte se hace responsable de coordinar y supervisar dichos tecnológicos, además de cubrir los cuadros docentes con parte de sus egresados. También se crearon nuevas especialidades en el Instituto Politécnico Nacional, destinadas a preparar técnicos en diversas ramas de la actividad industrial, para sustentar educativamente la política de industrialización del país así como cubrir las necesidades del incremento fabril.

#### **1.8 La crisis de la educación en el inicio del Desarrollo Estabilizador (1952-1958).**

En el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines los esfuerzos económicos son orientados al progreso de la industria, comercio y servicios del México Urbano. A partir de este período y hasta 1970 se les conoce como las políticas del desarrollo estabilizador, ya que se persigue el equilibrio de la economía del país así como el desarrollo general de la sociedad, sin embargo el estancamiento de las manifestaciones culturales básicas es notable, los presupuestos dedicados a la educación son insuficientes, la inversión dedicada a fomentar la

instrucción popular apenas aumenta del 8.3% manejado en el sexenio de Miguel Alemán al 8.9% que le asigna Ruiz Cortines.

Se puede manejar que en este periodo la educación estaba en crisis, ya que tuvo un desarrollo limitado al igual que en el periodo anterior, sólo que para este momento la educación pública se enfrenta a un nuevo problema; el rápido crecimiento de la población y por consiguiente la necesidad de multiplicar los servicios escolares a un ritmo muy difícil de alcanzar.

Los estudiantes urbanos, concretamente los de la Universidad Nacional Autónoma de México y los del Instituto Politécnico Nacional planteaban los conflictos del régimen, por ejemplo los del Politécnico se perfilaban en una postura de buscar méritos académicos como una forma de luchar por un ascenso en la escuela social, buscando el mejoramiento académico de la institución, mientras que las demandas de los universitarios desafortunadamente por darse casi al fin del sexenio fueron tomadas como una manipulación por miembros de la elite en busca de un reacomodo en el sexenio siguiente.

El licenciado José Angel Ceniceros fue el Secretario de Educación Pública en este sexenio, y se tiene que enfrentar con la problemática del bajo poder adquisitivo de la población magisterial, el alto índice de analfabetismo, la restauración de las Misiones Culturales, que habían sido establecidas por José Vasconcelos desde el periodo gubernamental de Obregón y las cuáles habían desempeñado una función muy importante desde el punto de vista de que se capacitaba a la población de áreas

rurales en los aspectos culturales y técnicos necesarios para el desarrollo de cada región, la deserción escolar y la construcción de Centros Tecnológicos Regionales para capacitar a la población y poder incorporarla a la fuerza productiva.

Para solventar un poco los problemas de espacio educativo el Gobierno aceleró la construcción de la ciudad politécnica, ya que Ciudad Universitaria se había terminado de construir.

Algunas otras acciones del período en materia educativa fueron:

La creación del Consejo Nacional Técnico de Educación, tendiente a homogeneizar el contenido de la comunicación entre el elemento escolar y magisterial. que en su artículo primero establece su adscripción a la Secretaría de Educación Pública y que funcionara como cuerpo consultivo de la propia Secretaría teniendo como finalidad favorecer la unificación técnica de la educación en la República, siendo sus atribuciones:

- ❖ Estudiar o proyectar los planes, programas de estudio y métodos de enseñanza comunes para toda la República, para la educación primaria, secundaria o normal y la de cualquier tipo y grado que se imparta a obreros y campesinos.
- ❖ Proyectar la coordinación de la labor técnica de las distintas dependencias de la Secretaría de Educación Pública y las de ésta con las Entidades Federativas .

El artículo tercero de dicho reglamento establece que el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONATE) funcionará mediante:

- I. Un comité directivo.
- II. Secciones permanentes de:
  - a) Planeación educativa.
  - b) Planes y programas de estudio.
  - c) Métodos de enseñanza.
  - d) Calendario y estimación de aprovechamiento.
  - e) Libros de texto.
  - f) Acción extraescolar.
  - g) Investigación pedagógica.
  - h) Creación y fomento de revistas técnico pedagógicas.
- III Comisiones especiales.
  - a) Darle una base técnica y científica al Instituto Nacional de Pedagogía.
  - b) La fundación de 121 Centros de Adiestramiento Técnico para Indígenas.

### **1.9 Jaime Torres Bodet y la educación dentro del Modelo del Desarrollo Estabilizador (1958-1964)**

La crisis que el sistema político mexicano empieza a confrontar en el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines, permiten señalar los errores de la etapa desarrollista aprobada y sostenida por el Estado. El modelo de desarrollo que se había seguido durante las últimas décadas no llevaba el objetivo de alterar aún más las desigualdades económicas y sociales, pero a las

del proceso de desarrollo económico como siempre se suman las consecuencias sociales.

El gobierno de Ruiz Cortines terminó en medio de graves conflictos que su sucesor tuvo que reprimir al poco tiempo de iniciada su gestión.

La fórmula del presidente López Mateos, consistió en preocuparse nuevamente por la política de bienestar social, pero para ello había necesidad de incrementar los recursos del estado, y ésto se logró gracias a una carga fiscal creciente sobre las nuevas clases medias, por considerar que estos sectores estaban en condiciones de contribuir con los gastos de la nueva política social que garantizaría la tranquilidad nacional.

El fortalecimiento del 'Desarrollo Estabilizador' como se le llamó entonces a la estrategia oficial, incubó paulatinamente una nueva corriente de protesta, pero ahora proveniente de la clase media mexicana, cuyas propias exigencias representaban una nueva carga de necesidades sociales difíciles de atender por sus exigencias cualitativas tales como: acomodo profesional, facilidades urbanas, recreaciones colectivas, participación política, educación superior, etc.

El sexenio de López Mateos se caracterizó por la clara demarcación de dos metas: la primera consistió en fortalecer el sistema político, cuya única solución estribaba en cortar de raíz todo movimiento sociopolítico que amenazara la estabilidad

del régimen, y la segunda era la reactivación de la economía y estaba condicionada a que se cumpliera la primera.

Como uno de los medios para alcanzar estas metas se instrumentó una alianza popular con los obreros, a través de una nueva ley de reparto de utilidades, con el fin básico de hacerles sentir partícipes de las ganancias de las empresas.

A la burocracia se le otorgan servicios de seguridad social creando por decreto el 30 de diciembre de 1959, La Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con la finalidad de lograr el bienestar social del trabajador y su familia, mediante el hecho de tener prestaciones sociales, préstamos hipotecarios, préstamos a corto plazo, seguro de enfermedades profesionales y no profesionales, seguro de accidentes de trabajo, pensiones, jubilaciones, etc.

Durante este sexenio el Presidente Adolfo López Mateos designa como secretario de Educación a Jaime Torres Bodet quien por segunda vez ocupa este puesto , Torres Bodet fue bien acogido por la sociedad mexicana, desde su posesión, inicia una serie de reformas en la educación y busca la adecuación de la maquinaria administrativa para afianzar el éxito de aquellas.

Las acciones en materia educativa fueron:

- solicitar al Consejo Nacional Técnico de la educación la elaboración de nuevos programas para la escuela primaria y que éstos se aplicaran, siendo previamente revisados por los maestros.

La característica de los nuevos programas consistía en romper con los paradigmas pasados de asignaturas y temas, para estructurarlos en seis áreas o campos de acción cultural, que agruparan los conocimientos y las actividades en forma globalizada o coordinada, con cierto parecido en tal fase a los que rigieron durante el período de la llamada escuela socialista.

- Aunado a esta reforma y debido a la creciente demanda de la población estudiantil se incorpora el plan de educación a once años, y para ello se crean nuevas plazas magisteriales, se construyen más escuelas, así como la creación de cuatro Centros Normales Regionales.
- Para 1959 se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto y Cuadernos de Trabajo Gratuitos.
- La enseñanza secundaria fue dotada de nuevos programas, para darle una orientación vocacional más amplia y más práctica a la juventud, abriéndole mayores posibilidades de trabajo y estudio.
- Se crean los Centros de Capacitación para el Trabajo Rural.
- Para incrementar el aprendizaje de artesanías y preparar obreros especializados cuya demanda era cada vez más fuerte de parte de los sectores público y privado se crearon más de 30 Centros e Capacitación para el Trabajo Industrial.
- Comenzó a funcionar la Unidad Profesional de Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional, cuya construcción se había iniciado en el régimen anterior.

- Se formó la asociación Nacional de Universidades e Institutos Superiores y se incrementaron los subsidios a la UNAM y a todas las universidades del país.
- Se crearon las Subsecretarías de Asuntos Culturales y de Enseñanza Técnica, y la que originalmente existía se transformó en Subsecretaría General y de Coordinación Administrativa.

### **1.10 Sentando bases para la tecnocratización de la educación (1964-1970)**

El Presidente Gustavo Díaz Ordaz llega al poder con una meta prioritaria, según anunció en su campaña presidencial, 'la de preservar el camino del desarrollo económico' establecido por su antecesor.

El objetivo del nuevo gobierno es el de impulsar el crecimiento económico lo que provoca que se avance más hacia la tecnocratización pero fundamentada en bases científicas.

La política económica de Díaz Ordaz presupone una creciente participación del Estado en la economía y para llevar a cabo este punto se incrementan los organismos del sector paraestatal, aumenta la inversión pública y para impulsar la industria recurre al préstamo exterior llegando la deuda externa en 1970 a 4 262.8 millones de dólares al tipo cambiario de \$12.50 pesos por dólar.

Parece ser que este período se encaminó más hacia las acciones políticas económicas que al fomento de la educación, aunque sí hubo reformas importantes, como la unificación del calendario escolar, quedando generalizado en el ciclo de septiembre a junio.

En cuanto a educación técnica se dice recibió gran impulso, ya que era menester capacitar a la población para ocupar las diferentes plazas en el sector industrial y para ello se ampliaron las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, en sus dos unidades Zacatenco y Santo Tomás, se mejoraron los Tecnológicos Regionales, creando algunos nuevos en ciudades importantes del país.

Se les dieron planes y programas más concretos a los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial y Agrícola, aumentando el número de ellos y para reforzar el propósito de mejorar las técnicas de la enseñanza agropecuaria, fueron creados las Escuelas Secundarias Agropecuarias, distribuidas en diferentes puntos del país.

Se suprimieron del Instituto Politécnico Nacional las escuelas Prevocacionales, para convertirlas en escuelas secundarias técnicas, a fin de dar unidad al sistema de segunda enseñanza, y extender las oportunidades de ingresar a las escuelas vocacionales a todos los estudiantes que demuestren aptitudes y vocación.

Con motivo del conflicto estudiantil que se suscitó a partir del 26 de julio de 1968, y que culmina el 2 de octubre

del mismo año, el Presidente Díaz Ordaz ofreció que se estudiaría una reforma educativa que garantizara la promoción cívica, científica, técnica y humanística para la juventud, sobre nuevas bases que la orientaran hacia la comprensión, estudio y participación en la solución de los grandes problemas nacionales y que se buscaría la ruta para democratizar la educación, suprimiendo los procedimientos y las estructuras arcaicas.

En su cuarto informe de gobierno el Presidente de la República señaló los puntos básicos de la nueva Reforma Educativa, a continuación se presentan algunos de esos postulados:

- La concepción en que se apoya la educación mexicana sólo responde en parte a los apremios de nuestro tiempo y no se ha logrado siquiera aplicarla cabalmente.
- La Reforma Educativa debe iniciarse en el hogar, continuar en el jardín de niños, seguir en la primaria y secundaria y proyectarse en el bachillerato, llegar a los estudios medios, a los profesionales y aún a los de posgraduados, e ir sentando en todas las etapas, las bases en que ha de apoyarse la actitud del ser humano ante la vida y su línea de conducta frente a sus semejantes.
- La educación es permanente, nunca termina, es absurdo acumular conocimientos, muchas veces anacrónicos, en las mentes juveniles, recargándoles inútilmente la memoria.

- Los avances de la ciencia y la tecnología son vertiginosos, lo que en este instante constituye el último descubrimiento, en el siguiente puede ya haber sido superado por otra nueva invención. de ahí que no haya tiempo para hacer una síntesis meditada y menos completa de los conocimientos para que sirva de base a la enseñanza.
- La filosofía y la política caminan rezagadas respecto a la ciencia y a la tecnología y no alcanzan a explicar, al joven moderno, los porqués, ni a organizar debidamente la sociedad en que vive.
- Al reestructurar la educación, debemos tener muy presentes las exigencias de nuestro desarrollo económico, cuidemos que no sea ni simplemente 'libresca' ni solo 'educación utilitaria'. Educación para la producción y educación para la cultura, sin el contenido humanista del desarrollo económico nada significa en la historia de un pueblo.

Considerando lo antes mencionado se rescata que de acuerdo a los momentos coyunturales por los que pasa un sexenio, es que se dan lineamientos educativos encaminados a dar propuestas pragmáticas para solventar las necesidades de la industria, las relaciones humanas, la ciencia y la tecnología.

## 1.11 El impulso de la educación hacia el Modelo Pedagógico Constructivista (1970-1976)

Durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez el Producto Interno Bruto creció al 6.2%, y el gasto público fluyó hacia la educación, la construcción de viviendas populares y al crédito agrícola.

En cuanto a los aspectos sobresalientes de la administración educativa tenemos que:

- Se modificó la estructura orgánica de la Secretaría de Educación Pública.
- Se expidió la Ley Federal de Educación el 27 de noviembre de 1973, la cual incluye casi todas las funciones del Sistema Educativo Nacional.
- Se creó en 1971 la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, para ofrecer asesoría permanente y procurar la actualización del magisterio en servicio.
- El 10 de septiembre de 1971 se creó el CONAFE, con el objeto de allegar fondos complementarios, económicos y técnicos para el desarrollo de la educación.
- Se crea en 1974 la Universidad Autónoma Metropolitana con su ley Orgánica.
- Se funda la Universidad Agrícola de Chapingo.
- Surge el Colegio de Bachilleres.
- Se origina el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

La Reforma Educativa durante este sexenio se impulsó a través del Secretario de Educación el Ingeniero Víctor Bravo Ahuja.

Algunas de las características centrales del sexenio Echeverrista, fueron las Reforma de los objetivos y métodos del sistema educativo nacional, de las cuales se pueden mencionar:

- La actualización de los libros de texto gratuitos, que a partir de una mayor participación del educando, intenta apoyar la capacidad de raciocinio, el aprendizaje del método científico y una actitud crítica y constructiva ante los fenómenos naturales y sociales.
- El apoyo a los sistemas abiertos de enseñanza para brindar oportunidades educativas a los sectores populares de la sociedad, que a su tiempo no tuvieron oportunidades de acceso a la escuela o desean completar sus estudios.
- La creación de nuevos centros de enseñanza tecnológica agropecuaria.
- La apertura de carreras a nivel técnico y superior ligadas más directamente a las necesidades del desarrollo regional.

Desafortunadamente la realización de los puntos antes mencionados se hizo con tal prisa que no se dio el tiempo suficiente para capacitar al magisterio en el manejo de las nuevas técnicas y procedimientos didácticos.

Cambiar hábitos y mentalidades de muchos años no pueden lograrse con cursos de actualización de unas cuantas semanas.

Es un proceso que requiere planeación y congruencia con las aspiraciones económicas, políticas y sociales de los maestros.

Parece que políticamente para pasar a la historia como realizador de la Reforma Educativa, el régimen prefirió llevarla a su plena realización aunque técnicamente era preferible iniciarla solamente. Esto originó el desperdicio de recursos humanos, económicos que no redituaron ningún beneficio para el país, ni a corto ni a largo plazo.

No se puede construir el Sistema Educativo Nacional si no se analizan profundamente los problemas estructurales que permitan incorporar a la educación al desarrollo económico del país, esto quiere decir que mientras no se jerarquicen las necesidades de la producción y se planifique una política de empleo para los egresados de todos los centros de cultura del país, se seguirá financiando la dependencia al preparar mano de obra barata que culmine incrementando notablemente el desempleo.

#### **1.12 El Plan Nacional de Desarrollo, su injerencia en la educación técnica sustentada por Fernando Solana y la creación del CONALEP, (1976-1982).**

El slogan "La solución somos todos" con el que se inició la campaña política del Lic. José López Portillo empezó a tener vigencia el mismo momento en que el 1° de diciembre de 1976 dijo -"Debemos organizarnos a partir y a pesar de la crisis,

para que los niveles de vida y de dignidad alcancen a todos, particularmente a la población rural y a otros grupos marginados, para abatir los desequilibrios flagrantes que afectan a sectores y regiones el país, lo que nos obliga a crear más empleos, pagar salarios realmente remunerados y no simplemente nominales. fijar la carga fiscal proporcional y equitativa, impulsar la reforma agraria, definir una sana política de precios, administrar atinadamente las empresas públicas y prestar de modo eficiente los servicios que el Estado proporciona a la sociedad'.-

Para llevar a cabo su política, se fórmula el Plan Global de Desarrollo estableciéndose tres etapas:

- a) Recuperación y superación de la crisis (ya para terminar el sexenio, en la administración anterior se devaluó el peso) 1977-1978.
- b) Consolidación económica y política, 1979-1980.
- c) Crecimiento acelerado, 1981-1982

Además para efectuar lo anterior se dieron cuatro tipos de reformas globales.

- 1 La Reforma Política, como garantía de estabilidad y democracia.
- 2 La Reforma Administrativa.
- 3 La Reforma Social, para la consecución de los grandes propósitos nacionales.
- 4 La Reforma Económica.

Las cuatro Reformas fueron incrementadas en las tres etapas del nuevo modelo de desarrollo denominado la "**La Alianza para la Producción**", consecuentemente se probaron una serie de programas sectoriales:

- En 1977 La Reforma Educativa.
- En 1978 el programa para la Ciencia y Tecnología.
- En 1979 Plan de desarrollo Urbano.
- En 1980 el Plan Nacional de desarrollo Industrial.
- En 1980 el Plan Global de Desarrollo.

En lo que corresponde a materia educativa durante el gobierno de José López Portillo, estuvieron frente a la Secretaría de Educación Pública el Lic. Porfirio Muñoz Ledo hasta el 9 de diciembre de 1977, y el Licenciado Fernando Solana, quien propiamente dicho fue el que realizó la obra educativa del sexenio.

El Presidente al inicio de su mandato manifestó que, 'el primer servicio al que se obliga el Estado Mexicano es el educativo'. Al crearse la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal entre otros aspectos precisaba las responsabilidades del Estado en materia educativa y confiaba a las autoridades del ramo, facultades de promoción y coordinación que rebasaran el ámbito tradicional de la educación formal.

La nueva Ley tenía como objetivos principales:

Fomentar y supervisar programas de capacitación y adiestramiento para el trabajo.

- Impulsar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica.
- Responsabilizar a la autoridad educativa de la orientación de las actividades artística, culturales, recreativas y deportivas a cargo del sector público.
- Prescribir la organización de programas destinados a atender los intereses y problemas de la juventud y a canalizar su capacidad de servicio en favor de la comunidad. Incluye la enseñanza de la educación física, la educación especial.
- Establecer las atribuciones y deberes del sistema educativo Nacional.

En el periodo 76-82 se define la educación como la columna vertebral de la organización política, se detectan las necesidades y deficiencias ocasionadas por el centralismo y se acepta la débil vinculación entre el mercado de trabajo y la escuela, como consecuencia de lo anterior, se convoca a todos los integrantes de sector educativo para elabora el Plan Nacional de Educación.

Las finalidades esenciales del Plan Nacional de Educación fueron:

- Evaluar los sistemas educativos.
- Recoger experiencias.
- Aprovechar las estructuras administrativas.
- Optimizar el empleo de nuestros recursos con el propósito de hacerlo congruente con la filosofía política.

A partir de dichos fines se fijaron como objetivos principales:

- 1 Elevar la calidad de la educación.
- 2 Estrechar su vinculación al proceso de desarrollo.
- 3 Comprometer la acción de la sociedad en el esfuerzo educativo nacional en la difusión de la cultura y la capacitación para el trabajo.

Dentro de los diferentes logros que se realizaron en materia educativa en este sexenio tenemos:

La creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), el 29 de diciembre de 1978, el cual se introduce en la política educativa del país como un medio de formar cuadros especializados a nivel técnico, para dar oportunidad a toda la población egresada de secundaria de capacitarse para poder incorporarse al medio productivo de forma inmediata y poder contribuir con el desarrollo del país.

La expedición del reglamento del Consejo Nacional Técnico de Educación el 27 de abril de 1979.

La creación de la Escuela Superior de Educación Física el 30 de octubre de 1979.

Se eleva a categoría de Ley fundamental de las universidades, la autonomía y la libertad de cátedra.

Como se ha podido ver, la trayectoria que ha tenido la educación técnica en México bien pudiera parecernos, que es

sobre la base de la tecnología el estudio y la capacitación de ésta en que gira el crecimiento económico del país y por consiguiente la modernización del mismo.

A lo largo de la reseña antes descrita se habla en más de una ocasión de la necesidad de modernizar el aparato educativo para poder acelerar el desarrollo del país, sobre todo porque al crecer la población urbana los requerimientos de educación a todo nivel también crecen, y por consiguiente la demanda laboral en el campo industrial y de servicios, por lo que se considera que será el sector educativo el que propiciará que la población cuente con la calificación y la formación requerida para desempeñarse en un trabajo productivo y remunerador.

para ejemplificar el enfoque anterior se retoma el siguiente párrafo del *Programa Para la Modernización Educativa 1989- 1994 de la Secretaría de Educación Pública* "México ha emprendido decididamente el camino de la modernización. La educación será la palanca de la transformación si los mexicanos encuentran en ello medio para desarrollar nuevas capacidades: la capacidad liberadora y eficiente con el apoyo del conocimiento científico y tecnológico (...) La modernización educativa significa una nueva relación del gobierno con la sociedad; una incorporación definitiva de ciudadanos y grupos al interior del ámbito educativo."<sup>18</sup>

---

<sup>18</sup> SEP., Plan Nacional de Educación 1989-1994

## CAPÍTULO II

### LA CREACIÓN DEL CONALEP Y LA MODERNIZACIÓN DE 1997

*"El gran elemento transformador de la humanidad ha sido la educación"*

## 2.1 Causas estructurales del surgimiento del CONALEP

El régimen de José López Portillo se caracterizó por dar una nueva filosofía educativa basada en reformas legales, investigación y planeación.

En 1973 con la Ley Federal de Educación se establece que la educación debía corresponder al proceso de cambios económicos, políticos y sociales por los que atravesaba el país, así como al momento de desarrollo científico y tecnológico mundial, por lo que se promueve la conciencia crítica y la aceptación del cambio por parte de la sociedad, y promueve que el educando aprenda por sí mismo. Esto es iniciar un proceso en el cual el educando ya no será un elemento más del aula de clase, sino que se espera que actúe dentro de ella en la formación de su conocimiento y a su vez intercale con su medio ambiente para que se logre una enseñanza significativa.

El Plan Nacional de Educación propuso cumplir los propósitos de reforzar el carácter popular y democrático de la educación, a través de elevar la calidad de la misma y vincularla al desarrollo económico y social del país, comprometiendo para ello el esfuerzo económico, social y moral de la nación en la tarea educativa. "Con la intención de reforzar el carácter popular y democrático de la educación se diseñó un conjunto de programas, que en líneas generales, aspiraban a igualar las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo para todos los mexicanos.

Para elevar la calidad de la educación y vincularla al desarrollo económico y social del país, se propusieron medidas tendientes a revisar los métodos y técnicas de transmisión del mensaje educativo y de los planes y programas tales como, adecuar los recursos humanos y materiales que intervienen en la educación, contar con suficiencia de dichos recursos y a racionalizar la administración educativa."<sup>19</sup>

Para poder efectuar estas políticas fue menester analizar la situación educativa que prevalecía en el país y se obtuvieron los siguientes datos en cuanto a la educación media superior, la cual se divide en bachillerato propedéutico y educación media terminal, esta última se orienta a la formación de técnicos profesionales, teniendo que: "la matrícula que le correspondía se mantuvo constante mientras que la de bachillerato propedéutico crecía en forma constante. En 1976-77 se formaban cinco profesionales de licenciatura por cada técnico, lo que era contrario a los requerimientos de personal necesarios para el desarrollo del país."<sup>20</sup>

Esto reflejaba la escasa vinculación entre el sector educativo y el productivo, así como la deficiente planificación de recursos humanos, impidiendo conocer los perfiles educativos adecuados para el sector de la producción.

En estudios realizados por especialistas en educación, se determinó que "los planes y programas de estudios con frecuencia acusaban falta de organización y relevancia de

---

<sup>19</sup> Prawda, Juan, Op. Cit. P73

<sup>20</sup> Ibid. p.79.

contenidos. El personal docente se contrataba en su mayoría, por tiempo parcial. No existían virtualmente los programas de formación y actualización de docentes. Los índices de reprobación y deserción eran más altos que en otros estudios post-secundarios."<sup>21</sup>

También se resaltaba el hecho de que históricamente ha sido escaso el reconocimiento social a las profesiones técnicas de ese nivel en México, en contraposición a las concepciones que se habían manejado de que el impulso de la ciencia y la tecnología se realizarían por medio de escuelas técnicas y que serían el motor que ayudaría al país a lograr el crecimiento económico y la autosuficiencia tecnológica.

Entre otras problemáticas educativas se presentaba la situación del acelerado crecimiento de la población y de la demanda educativa así como de la deficiente infraestructura y del déficit de equipo necesario para que los centros educativos que ya existían funcionaran adecuadamente.

Por otro lado también estaba la situación de que los centros educativos a nivel medio superior en especialidad técnica, se concentraban en dieciséis entidades federativas y las demás eran desatendidas como era el caso de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Veracruz y Zacatecas.

Así que, para dar solución a este conflicto y para solventar las necesidades de crear tecnologías propias, es que se crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

---

<sup>21</sup> Ibid P. 79

(Conalep), con la finalidad de orientar hacia la educación terminal a una mayor proporción de egresados de secundaria que desearan continuar con sus estudios.

El Conalep originalmente se presentaba por el Estado Educador, como la alternativa más viable para solucionar en parte, la problemática de formar cuadros de técnicos profesionales y subsanar así, el requerimiento de personal calificado en el campo industrial y surge como una modalidad *sui generis*, que tendiera a superar las deficiencias teórico prácticas, de las escuelas técnicas existentes hasta el momento de su creación.

Para lograr lo anterior, el Conalep plantea una forma más fructífera de vinculación entre la escuela y la producción, esto es, la participación de los representantes más connotados de la industria en las actividades profesionales, sociales y económicas. Considera que los representantes del sector productivo participen en la planeación, desarrollo y evaluación de los elementos necesarios para la formación de profesionales técnicos, así como que soliciten la actualización o creación de carreras.

En su filosofía original, el Colegio propone establecer una estrecha vinculación, entre la educación y la productividad, para propiciar un mayor desarrollo económico en el país.

Se consideraba que con la incorporación de destacados nombres y profesionales de la industria en el Conalep, se

facilitaría la relación perfiles-necesidades, debido a que se identificarían los requerimientos de calificación de la fuerza de trabajo, por nivel y tipo de cada empresa. Además, permitiría traducir estas exigencias en contenidos y especialidades.

Al respecto Jorge Munguía Espitia nos dice:

"Cada escuela podría establecer las materias y prácticas que mejor le convinieran, siguiendo únicamente las grandes líneas curriculares fijadas a nivel central. Asimismo, se propuso que gran parte de la práctica en talleres se llevara a cabo en las empresas, con lo cual los alumnos pudieran adquirir las destrezas indispensables para el trabajo industrial."<sup>22</sup>

## **2.2 Creación por Decreto Presidencial del CONALEP**

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) se crea por Decreto el 27 de Diciembre de 1978 y en el Diario Oficial de la Federación con fecha 29 de diciembre de 1978 se manifiesta:

"José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos , en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89 fracción 1 de la Constitución de la República y con fundamento en el artículo 45 de la Ley Orgánica

---

<sup>22</sup> Munguía Espitia, Jorge, "La educación técnica media industrial en México:Una interpretación crítica" en *Revista Pedagógica*, Mexico D.F., Universidad pedagógica Nacional, Vol 3, N°6 enero-abril de 1986 p.1

de la Administración Pública Federal, de la Ley federal de la Educación fracción 1 artículos 22, 23 y 24 y considerando:

Que es preocupación del Estado proporcionar a la población la educación que propicie su armonioso desenvolvimiento Social Humano y Profesional;

Que el avance científico y Tecnológico y el desarrollo económico del país, así como la necesidad de fortalecer el proceso productivo, exigen la formación de personal profesional calificado;

Que en consecuencia es urgente contar con instituciones que impulsen la educación profesional técnica y vinculen de forma más fructífera a la escuela y al educando con los medios de producción y que por lo mismo es necesario reorientar y revalorar las profesiones técnicas, estimulando su mayor aplicación a los requerimientos productivos nacionales, regionales y sectoriales y ampliando así las opciones de educación post-secundarias que equilibren la preparación técnica con la formación cultural y social del educando; he tenido a bien expedir el siguiente DECRETO QUE CREA EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA.<sup>23</sup>

De los veintiún artículos que conforman este decreto solo ablasaremos el uno, el dos, el tres, el siete, el ocho, el dieciséis y el diecisiete, que son los que nos permitirán

---

<sup>23</sup> Gobierno Federal, "Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" en *Diario Oficial, SEP.*, tomo CCCLI N° 41; México 29 de diciembre de 1978 p33-35

fundamentar legalmente este proyecto así como la propuesta de crear academias colegiadas en esta institución.

**Artículo 1°.-** Se crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica como organismo público descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonios propios.

**Artículo 2°.-** El Colegio tendrá por objeto contribuir al desarrollo nacional mediante la preparación del personal profesional calificado a nivel post-secundaria que demanda el sistema productivo del país.

**Artículo 3°.-** El gobierno del Colegio estará a cargo de:

I.- La junta directiva.

II.- El director General y

III.- Los directores de los planteles.

**El artículo 7°.-** Manifiesta que el Colegio contará con un Consejo Consultivo integrado por representantes connotados de los sectores de actividades profesionales, sociales y económicas del país, que asesorará a la junta directiva en lo concerniente a los aspectos académicos y administrativos de las instituciones.

**El artículo 8°.-** Habla acerca de que habrá un consejo académico integrado por profesionales de reconocido prestigio y experiencia en los campos técnicos, docentes y administrativos que asesorará al Director General en los aspectos de planeación, investigación, desarrollo, implantación, evaluación y modificación de los planes y programas del Colegio .

**El artículo 16°** - hace referencia a que en cada uno de los planteles del Colegio se constituirá un consejo que funcione como mecanismo mixto que permita la participación de la comunidad y de los sectores productivos.

**Artículo 17°.-** Corresponde a los consejos de los planteles:

I.- Proponer planes y programas académicos a los directores de los planteles.

II.- Proponer a los directores de los planteles la creación de nuevas carreras:

III.- Opinar sobre los procedimientos y requisitos para el ingreso y promoción del personal docente:

IV.- Vigilar las actividades administrativas del plantel y.

V.- Las demás que le confieran este ordenamiento y otras disposiciones legales.

### **2.3 Lineamientos generales del CONALEP**

El principal propósito de la Institución es la formación de profesionales técnicos, y éste se ubica dentro del sistema de educación tecnológica, en el nivel medio superior y tiene un carácter terminal.

## **Sus objetivos:**

- Operar a lo largo del territorio del país atendiendo los requerimientos de las diversas zonas de acuerdo a sus características socioeconómicas y con la problemática regional
- Vincular estrechamente al sistema de enseñanza con la estructura productiva del país.
- Proporcionar una preparación humanística adicional a la formación técnica especializada, que permita el pleno desarrollo social de los educandos.
- Revalorizar la importancia de las profesiones y los profesionales técnicos medios, en nuestra sociedad.
- Formar un nuevo tipo de profesional que tenga los conocimientos necesarios para desempeñar un trabajo especializado en forma eficiente pero que al mismo tiempo desarrolle una conciencia del valor social de su trabajo, de la vida social y cultura de su país y del mundo.

Para 1997 el Colegio cuenta con aproximadamente 200,000 estudiantes, ubicados en 260 planteles distribuidos en los 32 Estados de la República Mexicana, además posee seis Centros de Asistencia y Servicios Tecnológicos (CAST) que sirven como auxiliares en la preparación de docentes y la práctica de los alumnos.

Las autoridades de la Institución manifiestan que los planteles cuentan con laboratorios y talleres equipados con materiales y maquinaria de avanzada tecnología, similares a los

utilizados en las plantas productivas de cada región, así como con instalaciones deportivas y culturales en las cuales, paralelamente a su formación académica, los estudiantes realizan actividades que propician su desarrollo integral.

### **2.3.1 El trabajo académico del CONALEP.**

En teoría el Conalep fue creado como una institución educativa que se dedicaría a la capacitación de recursos humanos y los cuales se incorporarían al mercado de trabajo a través de una permanente vinculación con los sectores productivos y la comunidad, para así contribuir al fortalecimiento de la planta productiva y el desarrollo nacional.

En la práctica sucede que la vinculación con las empresas se da, más esta no siempre es satisfactoria ya que la formación educativa no se actualiza en la misma proporción del mercado industrial o de servicios, y por lo tanto la relación teoría-práxis se ve mermada dando como consecuencia que el egresado se enfrente a problemas de conocimiento en su práctica laboral, esta aseveración es ratificada por el profesor Ezequiel Alvarez B., quien presta sus servicios como docente de la Institución:

"De los aspirantes a algún puesto en la compañía donde desempeño mis labores de contabilidad, me ha tocado examinar a egresados de Conalep y ninguno ha pasado el examen de admisión". Como podemos observar, aquí se presenta una problemática real en la cuál se hace necesario evaluar ¿Qué es

lo que está produciendo el bajo nivel académico de la institución?.

### **2.3.2 Misión y Visión del CONALEP.**

La visión del Conalep actualmente considera a la institución como:

'Un centro de formación de profesionales técnicos que imparte una educación flexible, pertinente y de calidad, adaptada a las necesidades de cada región

A nivel nacional es líder en la aplicación de una metodología novedosa de aprendizaje como es la Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC)'

Misión:

'Ser una institución educativa dedicada a la formación de profesionales técnicos y a la capacitación de recursos humanos, adaptada al mercado de trabajo a través de una permanente vinculación con los sectores productivos y la comunidad, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la planta productiva y al desarrollo nacional'.

En la práctica muchos de los docentes que laboran en los planteles, o no todos se desenvuelven en el ámbito empresarial y su labor se limita en muchos casos a seguir un programa educativo sin reflexionar en cuanto a la estructura y la actualización del mismo y en el peor de los casos a manejar solo aquellos puntos del programa que el docente domine o le

sean importantes, dejando huecos en la formación del conocimiento del alumno,

Otra problemática que se ve y se vive, es el hecho de que los programas no están bien estructurados y caen en aspectos repetitivos, o no están actualizados, al tiempo que también es frecuente encontrar docentes poco comprometidos en su quehacer académico.

Los docentes del Colegio opinan:

"Dentro del Conalep se ha visto que hay muchos docentes que no reúnen el mínimo de calidad como profesores de una carrera técnica, ni la experiencia en el campo laboral, y ésto baja obviamente la calidad de nuestros estudiantes, y aunado a ésto, la falta de comunicación entre los docentes del plantel de las mismas áreas de conocimiento. Tal pareciera que a muchos docentes "les mueve más el día de cobro que el día de clase."<sup>24</sup>

"Para que haya una mejora en el nivel académico es necesario que los profesores se actualicen constantemente."<sup>25</sup>

Es importante que todos los maestros tomen cursos, ya que por lo regular, es un grupo pequeño el que lo hace, siendo siempre este mismo grupo, el interesado en actualizarse para reforzar el conocimiento."<sup>26</sup>

---

<sup>24</sup> Entrevista realizada al profesor ezequiel Alvarez B. docente del Conalep en julio de 1997

<sup>25</sup> Entrevista realizada a la profesora Laura Serrano Chávez. docente del Conalep en julio de 1997.

<sup>26</sup> Entrevista realizada a la pedagoga Gloria Ibarra Morales, docente del Conalep en julio de 1997.

"El personal docente que no labore en la industria no aporta conocimientos teórico- prácticos actualizados."<sup>27</sup>

"Para mejorar el nivel académico del Conalep se requiere: la preparación de los profesores de acuerdo a lo siguiente; cursos de actualización en el área correspondiente, cursos de relaciones humanas, reuniones académicas por especialidad y por materia, para unificar criterios en la aplicación de los programas de estudio. Motivar al alumno por medio de conferencias relacionadas con la especialidad que estudien, aumentar la existencia de libros de consulta y que éstos sean actualizados y aumentar la existencia de material audiovisual."<sup>28</sup>

Se considera que para que la 'visión' que tiene la institución se haga una realidad es necesario considerar las opiniones de los actores principales de la misma: docentes y alumnos, así como una actitud comprometida de los mismos para alcanzar mejores niveles en el proceso enseñanza aprendizaje

## **2.4 Reestructuración académica 1995-2000.**

Desde su creación en 1978 el CONALEP ha modificado en dos ocasiones sus planes de estudio; la primera en 1990 y la segunda con la reforma educativa 1995-2000.

---

<sup>27</sup> Entrevista realizada al Lic en Admon Pública Jorge Torres Alceda, docente del Conalep en julio de 1997

<sup>28</sup> Entrevista realizada a la C.P.T. Norma Sánchez Bermudez, docente del Conalep en julio de 1997.

En 1990 se incorporaron al plan de estudios, materias de carácter humanístico, con el objeto de ampliar la formación de los estudiantes, para que esa preparación técnica adquiriera un carácter social y cultural, y que diera como resultado profesionales técnicos no sólo 'aptos y eficientes' en el saber hacer del desarrollo de su función productiva, sino personas cuya preparación sociocultural los califique como ciudadanos conscientes y responsables de su rol como mexicanos.

Con el propósito de elevar la calidad y pertinencia de los servicios educativos de la institución "partiendo de la modernización de sus procesos de trabajo y de un cambio de actitud en la atención de las demandas sociales en materia de educación profesional técnica, de capacitación, de asistencia tecnológica y de apoyo a las zonas marginadas de nuestro país."<sup>29</sup> así como el implementar la Educación Basada en Normas de Competencia e intercambio académico internacional, es que surge la inquietud de implementar una reforma educativa, y para ello se diseñó el Programa Institucional 1995-2000 y el plan de acción Estrategias y Prioridades Institucionales Conalep 1995-2000.

La reforma 1995-2000 que se aplicó a partir del ciclo escolar, 1997- 1998 es relevante ya que el CONALEP toma la modalidad de bachillerato bivalente a través del Programa de Complementación de Estudios para Ingreso a la Educación Superior (PROCEIES). Como un medio de disminuir la deserción ya

---

<sup>29</sup> Gómez Mandujano, José Antonio (Coordinador), *Memoria del cambio, balance 1995-1998*, México, Conalep, 1998, p.9

que muchos de los estudiantes abandonaban el Colegio en los primeros semestres por buscar una institución que les permitiera continuar en estudios superiores.

El nuevo modelo académico ofrece a los estudiantes la posibilidad de cursar una carrera de profesional técnico y además solicitar su ingreso a universidades e instituciones de educación superior mediante un programa de complementación académica el cuál comprende seis asignaturas adicionales: Química I, Química II, Matemáticas IV, Biología, Filosofía e Introducción a las Ciencias Sociales.

El modelo académico postula los siguientes propósitos:

- 1 Contribuir a la definición de la identidad individual del estudiante egresado.
- 2 Desarrollar el conjunto de capacidades profesionales para el trabajo productivo.
- 3 Contribuir positivamente al cambio de valores requerido por la sociedad.

valores institucionales que se consideran:

- ▣ *Respeto a la persona*
- ▣ *Compromiso con la sociedad*
- ▣ *Responsabilidad*
- ▣ *Comunicación*
- ▣ *Cooperación*
- ▣ *Mentalidad positiva*
- ▣ *Calidad.*

El nuevo modelo contempla los siguientes considerandos:

- Educación para la vida.
  - Fortalecimiento de la educación media superior, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000
  - Elevación de la calidad educativa, pertinencia a las necesidades de desarrollo del país y ampliación de la cobertura
  - Permitir la movilidad horizontal y vertical de los estudiantes
  - Demanda social para la continuidad de estudios de los egresados del Conalep:
    - Reuniones Estatales de Consulta.
    - Concurso Único de selección Nivel Medio Superior 1996.
- Dentro del ámbito normativo y legal el nuevo modelo

consideró:

- a) Autorización de la propuesta de complementación de estudios para ingreso a la educación superior por la junta directiva (9 de diciembre de 1996).
  - b) Solicitud del Director General del Conalep a la Secretaría de Educación Pública para obtener la equivalencia de estudios a nivel bachillerato (13 de diciembre de 1996). Resolución de equivalencia de la SEP con fundamento en el artículo 22 fracción VIII de su reglamento interior.
- La instrumentación del Nuevo Modelo Educativo se efectuó en

3 etapas:

A. Autorización y difusión que comprende; La resolución de equivalencias (SEP-CONALEP) y la promoción nacional y regional.

B. Instrumentación previa donde se consideró;

- El establecimiento de las bases normativas del programa
- La definición del esquema de autofinanciamiento
- El diseño del procedimiento de incorporación, gestión y control escolar.
- Determinación de la capacidad instalada requerida
- Capacitación en representaciones y planteles
- Identificación de la planta docente
- Dotación de material didáctico a planteles.

C Operación, esto es:

- El proceso de admisión e inicio del programa de complementación de estudios (septiembre de 1997).
- Atención diferenciada por bloque generacional;
- Asignación de grupos, fechas y horarios.
- Contratación de docentes.
- Y la supervisión y evaluación en planteles

El operativo de difusión se presentó en tres etapas:

En la primera, la promoción y difusión se dio a partir de conferencias de prensa.

En la segunda está la convocatoria para la captación de demanda

En la tercera se dio el desarrollo de las actividades para el registro e inscripción.

El lema de la campaña de difusión:

*'Mi opción es CONALEP porque además de prepararme como profesional Técnico, me da acceso a las universidades e instituciones de educación superior'*

Con este nuevo modelo educativo el Conalep pretende lograr una mayor pertinencia y calidad en los servicios educativos que ofrece y el objeto particular del nuevo modelo que se inició en 1997 es dotar al estudiante de capacidades profesionales para el trabajo, así como de los valores y actitudes que promuevan su desarrollo social e individual.

"Este nuevo modelo académico es resultado de un amplio proceso de consulta entre los sectores social, educativo y productivo de cada entidad, mediante el cual se definieron dos cambios fundamentales al quehacer educativo de la institución.

El primero consistió en la reducción de número de carreras, que pasó de 146 a 29, para lo cual se consideraron criterios de gran importancia, como la demanda potencial en el mercado de trabajo, la vigencia de planes y programas de estudio, la matrícula existente, la oferta alternativa en cada Estado y la infraestructura y equipo disponibles. Las 29 carreras abarcan las siguientes áreas:

- Procesos de Producción y Transformación
- Metalmecánica y Metalurgia
- Automotriz
- Electrónica y Telecomunicaciones
- Instalación y Mantenimiento

- Informática
- Comercio y Administración
- Salud
- Turismo.

El segundo cambio busca dar respuesta a una demanda reiterada en los foros de consulta, en el sentido de formar jóvenes con un alto compromiso social y fomentar en ellos valores y actitudes personales que favorezcan su desarrollo en la vida productiva. Y para ello diseñaron la asignatura de Desarrollo Humano y Calidad, la cual está constituida por cuatro módulos (uno por semestre) con el objetivo de motivar al alumno a reconocerse y aceptarse como individuo, a adoptar los valores que han normado el devenir histórico de las sociedades y a asumir conductas que lo ayuden a interrelacionarse satisfactoriamente con el resto de la sociedad."<sup>30</sup>

La institución al revisar su oferta educativa considera necesario incorporar al nuevo plan de estudios materias de contenido actitudinal y de valores y para ello se introduce la asignatura de Desarrollo Humano y Calidad, "cuyo principal objetivo es promover e inculcar en el alumno valores éticos para que mejoren su desempeño, tanto en el ámbito individual como en el colectivo."<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Maggi Yañez, y Díaz B. Rolando. *Desarrollo Humano y Calidad*. México, SEP-Conalep, 1997 p.5-6

<sup>31</sup> Gómez mandujano, Op.Cit.p25

Otro aspecto de la modernización de la institución es que Conalep cuenta con un programa de Servicios de Apoyo al Estudiante en el cuál se considera:

a).- El Sistema de Televisión Educativa a Distancia (SITED); el cual consiste en un sistema de televisión vía satélite y surge con el objetivo de complementar la educación y capacitación de alumnos y docentes, a través de la producción y transmisión de teleconferencias, videoconferencias, así como videoprogramas educativos y otros servicios que faciliten la comunicación entre planteles y representaciones regionales.

El Sistema de Televisión Educativa a Distancia es considerado un excelente medio para la transmisión de cursos y conferencias de alto nivel tanto nacionales como internacionales.

También funciona para la conformación de una videoteca en cada plantel, se contempla que para el año 2000, la cobertura del SITED abarque a todos los planteles.

b).- Cada plantel cuenta con una biblioteca con material relativo a las carreras que se imparten en él.

c).- Apoyo al Autoempleo y la Micro-empresa; Con el objeto de impulsar a sus alumnos y egresados para que formen su propia micro-empresa, Conalep ha creado el Programa de Formación Empresarial (P.F.E.), el cual proporciona las herramientas necesarias para saber cómo planear, integrar y operar una micro-empresa con el mayor de los éxitos.

La institución plantea que, el Colegio pone a disposición de los alumnos paquetes tecnológicos, integrados con el equipo y las herramientas necesarias para la creación y operación de determinadas micro-empresas; estos son fabricados por el mismo Colegio y se otorgan a los aspirantes por medio de un intercambio financiero a precios especiales.

Por otra parte, que si el alumno así lo desea puede establecer su micro-empresa e iniciar actividades con la maquinaria y el equipo existente en su plantel.

d).- Becas financiadas a través de Subsidio Federal.

Desde su creación, el CONALEP ha promovido, a través de su departamento de Obtención de Estímulos, el otorgamiento de becas que sirven de apoyo a los alumnos de escasos recursos económicos y alto rendimiento académico.

#### **2.4.1 Educación Basada en Normas de Competencia.**

Retomando la misión del Conalep en la parte que menciona que ha nivel Nacional éste es líder en la aplicación de una metodología novedosa de aprendizaje, como es la Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC), se considera importante resaltar en que consiste dicha metodología:

La educación basada en normas de competencia se basa en un modelo Australiano que Conalep retoma para efecto de su modernización, este sistema parte de dos aspectos;

Uno, de la falta de efectividad de la educación para alcanzar el mejoramiento de bienestar de la sociedad, esto es superar la pobreza

Dos, el de la excelencia de la educación enfocado a lograr la calidad de vida desde el punto de vista de competencias ocupacionales,

Todo ésto con el fin de que la educación que se imparta haga más énfasis en los resultados; "educar para el trabajo", considerando códigos culturales básicos de la modernidad y en el desarrollo de las capacidades humanas para resolver problemas, tomar decisiones y seguir aprendiendo.

"La educación basada en normas de competencias busca proporcionar a los estudiantes los conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar un rango de actividades específicas, circunscritas a un puesto de trabajo determinado.

Los cursos basados en esta metodología son cortos y acumulativos, por lo que se pueden ir escalando niveles de capacitación, obteniendo un certificado de competencias en cada nivel, después de un examen práctico, en un lugar similar a una fábrica o taller."<sup>2</sup>

En el esquema que se presenta en la siguiente página del Plan de Estudios 1997, se observan los tres niveles de competencia que puede alcanzar un alumno de acuerdo al avance escolar por año o cada dos semestres.

---

<sup>2</sup> Gómez Mandujano, Op.Cit p.34-35



Incorporación temprana del desarrollo de habilidades computacionales

Conocimientos y habilidades matemáticas necesarias, de acuerdo con el área de formación ocupacional

Enfoque enfatizando el análisis del desarrollo socioeconómico del país y se incorpora Historia Regional para una mayor comprensión de acontecimientos de su territorio.

Enfoque de servicio para el proceso de elaboración de trabajo de titulación

### Plan de Estudios 97 Mapa Curricular

CARRERA	I SEMESTRE		II SEMESTRE		III SEMESTRE		IV SEMESTRE		V SEMESTRE		VI SEMESTRE		TOTAL
	HR	CR	HR	CR	HR	CR	HR	CR	HR	CR	HR	CR	
MATEMÁTICA BÁSICA	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	5	1	30
	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD												
COMUNICACIÓN I	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	COMUNICACIÓN OCUPACIONAL Y TÉCNICA												
COMUNICACIÓN OCUPACIONAL Y TÉCNICA	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	24
	INICIACIÓN												
INICIACIÓN	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	VALORES Y ACTITUDES EN LA VIDA SOCIAL Y PROFESIONAL												
VALORES Y ACTITUDES EN LA VIDA SOCIAL Y PROFESIONAL	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	24
	CALIDAD Y PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA												
CALIDAD Y PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	4	1	24
	FÍSICA I												
FÍSICA I	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA II												
FÍSICA II	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA III												
FÍSICA III	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA IV												
FÍSICA IV	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA V												
FÍSICA V	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA VI												
FÍSICA VI	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA VII												
FÍSICA VII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA VIII												
FÍSICA VIII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA IX												
FÍSICA IX	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA X												
FÍSICA X	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XI												
FÍSICA XI	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XII												
FÍSICA XII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XIII												
FÍSICA XIII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XIV												
FÍSICA XIV	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XV												
FÍSICA XV	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XVI												
FÍSICA XVI	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XVII												
FÍSICA XVII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XVIII												
FÍSICA XVIII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XIX												
FÍSICA XIX	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XX												
FÍSICA XX	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXI												
FÍSICA XXI	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXII												
FÍSICA XXII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXIII												
FÍSICA XXIII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXIV												
FÍSICA XXIV	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXV												
FÍSICA XXV	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXVI												
FÍSICA XXVI	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXVII												
FÍSICA XXVII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXVIII												
FÍSICA XXVIII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXIX												
FÍSICA XXIX	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXX												
FÍSICA XXX	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXXI												
FÍSICA XXXI	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXXII												
FÍSICA XXXII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXXIII												
FÍSICA XXXIII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXXIV												
FÍSICA XXXIV	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXXV												
FÍSICA XXXV	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXXVI												
FÍSICA XXXVI	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXXVII												
FÍSICA XXXVII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXXVIII												
FÍSICA XXXVIII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XXXIX												
FÍSICA XXXIX	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XL												
FÍSICA XL	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XLI												
FÍSICA XLI	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XLII												
FÍSICA XLII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XLIII												
FÍSICA XLIII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XLIV												
FÍSICA XLIV	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XLV												
FÍSICA XLV	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XLVI												
FÍSICA XLVI	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XLVII												
FÍSICA XLVII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XLVIII												
FÍSICA XLVIII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA XLIX												
FÍSICA XLIX	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA L												
FÍSICA L	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LI												
FÍSICA LI	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LII												
FÍSICA LII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LIII												
FÍSICA LIII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LIV												
FÍSICA LIV	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LV												
FÍSICA LV	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LVI												
FÍSICA LVI	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LVII												
FÍSICA LVII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LVIII												
FÍSICA LVIII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LIX												
FÍSICA LIX	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LX												
FÍSICA LX	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXI												
FÍSICA LXI	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXII												
FÍSICA LXII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXIII												
FÍSICA LXIII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXIV												
FÍSICA LXIV	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXV												
FÍSICA LXV	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXVI												
FÍSICA LXVI	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXVII												
FÍSICA LXVII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXVIII												
FÍSICA LXVIII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXIX												
FÍSICA LXIX	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXX												
FÍSICA LXX	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXXI												
FÍSICA LXXI	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXXII												
FÍSICA LXXII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXXIII												
FÍSICA LXXIII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXXIV												
FÍSICA LXXIV	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXXV												
FÍSICA LXXV	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXXVI												
FÍSICA LXXVI	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXXVII												
FÍSICA LXXVII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXXVIII												
FÍSICA LXXVIII	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXXIX												
FÍSICA LXXIX	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXXX												
FÍSICA LXXX	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXXXI												
FÍSICA LXXXI	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	3	1	18
	FÍSICA LXXXII												
FÍSICA LXXXII	3	1	3	1	3	1	3						

La Educación Basada en Normas de Competencias es una metodología que otorga capacitación a los alumnos para que adquieran estándares satisfactorios en normas de calidad durante el desempeño de su trabajo, este programa permitirá al alumno desarrollar un conjunto de características necesarias para el desempeño de una competencia profesional definida por las empresas, en donde los planes de formación se diseñan a partir de un análisis de detección de necesidades del sector productivo.

El sistema de Educación Basada en Normas de Competencia (EBNC) ofrece nueve carreras en las siguientes áreas:

- ❖ Informática
- ❖ Hotelería
- ❖ Gastronomía
- ❖ Electrónica industrial
- ❖ Procesos industriales
- ❖ Electromecánica
- ❖ Mecánica automotriz
- ❖ Telecomunicaciones
- ❖ Asistente ejecutivo.

## 2.5 Actualización docente

En cuanto a la docencia el Conalep refiere que constantemente ofrece cursos de actualización técnica y pedagógica, para fortalecer el proceso de modernización educativa y seguir las indicaciones del Poder Ejecutivo señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000,

"En el período 1995-2000, la sociedad y gobierno tienen la responsabilidad histórica de cimentar las bases educativas para el México del siglo XXI ello exigirá un impulso constante y vigoroso, así como la consolidación de cambios que aseguren que la educación sea un apoyo decisivo para el desarrollo económico del país.

La educación será una altísima y constante prioridad del Gobierno de la República tanto en sus programas como en el gasto público que los haga realizables. Una de las demandas más repetidas es que se tenga una educación de cobertura suficiente y de buena calidad. La cobertura de nuestro sistema educativo comprende a la mayoría de los mexicanos. Es tiempo de elevar la calidad en beneficio de todos.

El fundamento de una educación de calidad para todos reside en una sólida formación de valores, actitudes, hábitos, conocimientos y destrezas desde la primera infancia a niveles superiores.

Hoy más que nunca el conocimiento es un factor determinante del desarrollo, genera oportunidades de empleo,

mejores ingresos y mayores beneficios sociales, de ahí que las instituciones de nivel medio superior y superior en sus distintas modalidades constituyan un acervo estratégico para el desarrollo Nacional.

La educación media superior y superior requiere de personal académico bien calificado; implica una formación integral que prepare hombres y mujeres responsables, críticos y participativos; exige planes y programas de estudio pertinentes y flexibles que ofrezcan contenidos relevantes para la vida profesional y técnica. Este plan propone fortalecer el sistema de educación tecnológica mediante la elevación de la calidad académica y la pertinencia de las opciones formativas que ofrece."<sup>33</sup>

Ante éstas propuestas por parte del grupo hegemónico del Estado en materia Educativa nos parece que retoma la postura manejada a través de la historia de nuestro país en cuanto a que la educación técnica es uno de los puntos claves del desarrollo económico de nuestra sociedad, y que a partir de esta petición el Conalep crea, el Programa Institucional Conalep 1995-2000, en donde la Secretaría Académica del Colegio, presentó el programa estructurante número tres del Modelo Académico 1996 denominado Desarrollo de la Práctica Docente para la Ciencia y la Tecnología.

"El programa tiene por propósito general la promoción del desarrollo integral de los profesores a través de la

---

<sup>33</sup> Gobierno Federal, "Plan Nacional de Educación" en *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000* México

profesionalización de su práctica educativa para mejorar la calidad de la docencia. Consta de cuatro actividades generales, cada una con su objetivo específico a saber:

1 Formación pedagógica para la Ciencia y tecnología;

- ❖ Objetivo: Desarrollar un modelo para la formación pedagógica integral de los docentes e instructores de la institución

2 Actualización Profesional de los ejes Curriculares;

- ❖ Objetivo: Articular para el cuerpo docente del Colegio un proceso de cursos de actualización pedagógica y de conocimientos en las disciplinas de formación general y de formación tecnológica ofrecidas por el Conalep, en los planes de estudio de las carreras que integran su oferta educativa a los jóvenes del país.

3 Desarrollo de las Habilidades Informáticas Básicas;

- ❖ Objetivo; Desarrollar y/o fortalecer las habilidades informáticas básicas de los docentes e instructores del Colegio en el ambiente WINDOWS y en el manejo del paquete WORD OFFICE para que empiece a utilizar la computadora como una herramienta didáctica. Asimismo manejar la información de redes como Internet y usar hipermedios para el diseño de didácticas específicas." <sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Conalep, *Programa de Formación Pedagógica para la Ciencia y la Tecnología*, México, Conalep, 1997 p. 5-7.

#### 4 Evaluación y Certificación de la Práctica Docente

❖ **Objetivo:** Desarrollar los mecanismos y procedimientos más adecuados para la evaluación de la práctica de los docentes e instructores del Conalep y la metodología de la acreditación de cursos de formación y actualización y la certificación total del proceso de desarrollo integral de los docentes planteado por el programa estructurante número tres de la Secretaría Académica del Colegio.

Las cuatro actividades estarán a cargo de la dirección de Desarrollo y Formación de profesores e integran su Plan Integral de Formación y Desarrollo Docente.

En cuanto a los cursos de formación y actualización la Institución se ha dado a la tarea de impartir cursos además del de Formación Pedagógica para la Ciencia y la Tecnología, el de Formación de facilitadores en Competencias y el Diplomado en habilidades docentes, estos dos últimos bajo el auspicio del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, a través de Videoconferencias en el caso del Diplomado y de Internet en el caso de Formación de Facilitadores.

Estas acciones definitivamente son un apoyo importante para el desempeño docente, pero desafortunadamente y a excepción del Programa de Formación Pedagógica para la Ciencia y la Tecnología que se imparte en seis módulos uno por semestre, no todos los docentes los cursan.

## 6 Reflexiones críticas en torno al proyecto de modernización.

Partiendo de los puntos anteriores creemos que tanto la Secretaría de Educación Pública como las autoridades de la institución educativa tratante, consideran que con la reforma implantada, el alumno podrá integrarse al Conalep y lograr un desarrollo armónico e integral en el campo laboral, así como la adquisición y/o reafirmación de una serie de valores que le ayudarán en su formación, y por consiguiente obtendrá una educación de calidad.

Actualmente al hablar de calidad en educación ya no sólo se remite a la idea que daba la Organización Internacional de Estándares, de que 'calidad es la totalidad de partes y características de un producto o servicio que influyen en su habilidad de satisfacer necesidades declaradas o implícitas', sino que se considera que es necesario incorporar el mejoramiento continuo, ya que éste se dice es uno de los principales propósitos de la calidad.

Para llegar a la calidad, el Colegio ha adoptado 'Modelos de Mejora Continua' como el Modelo Deming, que comprenden aspectos de liderazgo, involucramiento de los miembros de la institución, entrenamiento y uso de técnicas de calidad, sobre una base de valores compartidos en la organización, también manejan que para la realización de una actividad es necesario planear, actuar, verificar y volver a planear. Planteando

Además que si un alumno conoce y domina este proceso entonces podrá aplicarlo en su labor profesional logrando la calidad total.

La calidad educativa en la institución, es un tema del cual sus actores opinan:

"Para que se logre la calidad académica se necesita un trabajo de grupo y no lo que el docente puede percibir, esto es, que dentro del aula de clases prevalece la falta de un sentimiento grupal en donde el equipo maestros-alumnos se encamine hacia el aprovechamiento de sus capacidades y habilidades, tiempo y recursos para formar un ser superior, una persona productiva para sus familias y para el entorno social en el que se desenvuelve el alumno y lo hará en el futuro.

.Existen pocos alumnos de muy buena calidad en el plantel, otros con deseos de superar sus limitaciones y muchos que no hacen un verdadero esfuerzo por aprender, estos últimos requieren definir sus objetivos y valores como personas, estudiantes y 'seres de provecho'.

Este tipo de situaciones, genera un ambiente plagado de muchos vicios: inasistencia, carencia de estudio, poca atención y disposición hacia las materias; son hechos que se reflejan en el bajo nivel de aprovechamiento de la escuela, me he preguntado ¿qué genera esa apatía?, ¿Serán programas obsoletos? No, más bien creo que quienes entorpecen el proceso de la enseñanza son aquellos que hacen uso de sus cargos buscando un papel protagónico en el quehacer de la enseñanza, ellos, que,

desde las oficinas generales del Conalep aprenden las más sofisticadas "técnicas" de incompetencia y despotismo, y deciden lo que es bueno y es malo para los planteles, y buscan ser tratados como auténticos faraones, y haciendo uso de sus títulos nobiliarios y facultades, tratan a sus subordinados sin el aprecio que se merecen y los hacen responsables directos de ese bajo aprovechamiento.

Considero que la autoridad debe hacer una profunda reflexión de su rol y cambiar los aspectos y elementos administrativos negativos, me parece que es preciso se formulen una serie de iniciativas en beneficio de la institución, tales como: mejorar las situaciones laborales ampliando las condiciones y perspectivas de la planta docente en un ambiente de mayor comunicación, estabilidad laboral y respeto mutuo de ideas."<sup>35</sup>

Podemos añadir que toda reforma es positiva, siempre y cuando se involucren todos los participantes, esto es alumnos, administrativos y docentes, por ejemplo:

La nueva materia de valores y actitudes es impartida por algunos docentes, los cuales son capacitados para impartir la asignatura por plantel, más no es posible que se realice un cambio radical en cuanto a las actitudes y los valores que una persona pueda tener, si éste se quiere lograr sólo dentro del aula en una materia específica y con el trabajo de unos cuantos.

---

<sup>35</sup> Entrevista realizada al Lic. en Economía Gustavo Aragón Monroy, docente del Conalep en julio de 1997.

Para lograr el cambio se requiere de un esfuerzo en conjunto, ya que el deterioro que ha sufrido la institución en cuanto a su imagen, el que se hable que alberga alumnos rechazados por otras instituciones, con grandes problemáticas familiares, económicas y en sí culturales, con una autoestima totalmente devaluada, se necesita algo más que un nuevo programa, requiere trabajo, y compromiso por parte de administrativos, docentes y padres de familia.

También que al docente, que es la persona que está más cerca del alumno dentro de la escuela, se le proporcionen los elementos necesarios; bibliotecas con el material necesario para la preparación de la currícula y la investigación, horas para preparar clases, estímulos económicos, academias obligadas para la realización de un trabajo académico correlacionado entre los docentes, que tienda a elevar el nivel académico del alumno y del profesor etc., para que el proceso enseñanza-aprendizaje, vaya en favor del educando y la sociedad.

Otras opiniones de los profesores del Conalep, dan un mayor parámetro para valorar ¿cómo viven los actores, los cambios de la reforma puesta en marcha?.

"Los alumnos del Conalep llegan a tener excelentes habilidades prácticas, pero que en el ámbito teórico se encuentra con un nivel muy bajo." <sup>36</sup>

---

Entrevista realizada al P.T. Luis Manuel Flores Martínez, docente del Conalep en julio de 1997.

"El nivel del profesorado es bueno y una de las razones por las que existe un bajo nivel académico en los alumnos es que son egresados de la secundaria con problemas de aprendizaje que no alcanzan muchas veces a superar, con el nuevo proyecto 1995-2000 se podrá afianzar el programa de estudios vigente y las seis materias complementarias reafirmarán el marco teórico del alumno, - con respecto a la planta docente opina- que los frecuentes cambios de docentes que realiza la institución, ya sea porque el docente logra mejores oportunidades en otra empresa o porque su horario no compagine con las necesidades de la escuela o la misma decida no renovar la contratación, no favorece el proceso enseñanza-aprendizaje"<sup>37</sup>.

"En cuanto al nuevo Modelo Educativo la idea es buena, pero ¿quién la propone?, ¿Con qué seriedad? y ¿con qué compromiso para la sociedad?, el sistema Conalep pudo haber ingresado al sistema bivalente aún sin las seis materias complementarias, con el nuevo modelo se dice que hay oportunidades para todos, sin embargo se ha convertido en el 'ya qué', 'es mi última opción'.

Para que el Conalep pueda realmente cumplir con sus objetivos de proporcionar profesionales técnicos capacitados a la industria, se necesitaría hacer un estudio de mercado, para captar a gente con buenos niveles académicos y que la gente que aquí estudie, sea la que realmente desee ser técnico y no que se tome sólo como una alternativa para 'luego haber que hago' y

---

<sup>37</sup> Entrevista realizada a la P.T en Comercio Exterior Adriana Sánchez Sallegos, docente del Conalep en julio de 1997.

de las propuestas académicas no las realicen personas detrás del escritorio."<sup>38</sup>

"Con la modernización se presenta una gran oportunidad de recobrar el buen prestigio que tuvo en sus inicios la institución y así poder colocarse en un lugar óptimo como una de las principales fuentes de abastecimiento de personal técnico para la industria, además de ser una solución de emergencia para el Gobierno Federal, hacia la gran demanda de escuelas de este nivel, ya que en años anteriores causó una fuerte problemática la enorme cantidad de rechazados en el examen de ingreso. Para este año fueron 230,000 aspirantes a este nivel por lo que las instituciones de tradición (I.P.N., N.A.M, etc.) no serán suficientes

A partir de la modernización, debe enfatizarse a todos los niveles que el compromiso es de todos, y que sólo con la responsabilidad y el convencimiento sobre ideales muy altos podremos mejorar nuestro trabajo."<sup>39</sup>

"El Conalep, ha elaborado un plan de estudios que se encuentra a la vanguardia de la educación, sin embargo los programas de matemáticas han sufrido cambios sustanciales que pueden influir desfavorablemente en el desarrollo del pensamiento abstracto, por otra parte, hay que resaltar el gran esfuerzo de la institución para proporcionar elementos de índole humanística a los integrantes del sistema, en la mira

---

Entrevista realizada al P.T. en Informática Francisco González Rico, docente del Conalep en julio de 1997.

Entrevista realizada al Profesor Carlos Sixto Pérez Meza, docente del Conalep en julio de 1997.

isionaria que una persona que está bien consigo misma es un  
en estudiante, un buen amigo, un buen trabajador." 40

"En primera no puedo afirmar que el Conalep es una pésima  
institución educativa, porque la calidad de los alumnos es  
similar a la de otras, independientemente de condiciones  
económicas, sociales, morales, etc. Esto se refiere porque he  
estado en diferentes organizaciones educativas y se detectan  
todo tipo de características que las determinan.

Los problemas globales exigen transformaciones en cada  
acción, y en todos los elementos que la integran desde  
políticos hasta sociales. Ésto indica la necesaria implantación  
de cambios en nuestra institución, lo cuál determinará desde su  
inicio la importancia de estar a la vanguardia para no  
stancarse y abordar el concepto de competitividad." 41

"Ese conjunto de cambios académicos, administrativos y  
materiales que se están dando actualmente en Conalep obedece a  
una exigencia de actualización requerida, por el mismo  
dinamismo de la sociedad actual y por lo tanto implica también  
un compromiso de acción por parte de todos los que de una forma  
otra estamos involucrados en el Colegio.

Esta modernización institucional coloca a Conalep a un  
mismo nivel que las demás escuelas de bachillerato, al menos  
teóricamente, ahora falta comprobar los resultados en base a

---

Entrevista realizada a la Profesora Lillian Alhucema Acevedo García,  
docente del Conalep en julio de 1997.

Entrevista realizada a la Socióloga Gabriela Espino Villagran, docente  
del Conalep en julio de 1997.

as acciones que se realizan y entonces en ese momento se podrá verificar el alcance real que tuvo este proceso modernizador.

Creo que teóricamente está bien, pero falta concretizarlo a la práctica y sobre todo irlo ajustando de acuerdo a las circunstancias para optimizarlo y hacerlo funcional".<sup>42</sup>

Se espera que el programa funcione pero se puede considerar que será a largo plazo ya que se está aplicando como es lógico a los alumnos de nuevo ingreso, para ver resultados habrá que esperar por lo menos tres años.

Cabe mencionar que a los alumnos que actualmente cursan de segundo a sexto semestre se les está dando la oportunidad de tomar una de las seis materias complementarias y de estos alumnos sólo tienen la oportunidad de tomarlas quienes hayan obtenido por lo menos cuarenta y seis puntos en el examen único de selección.

Los alumnos que logran menos de cuarenta y seis puntos entran al programa de Acciones Académicas Compensatorias (PAAC). Este programa se fundamenta en: "Otra de las causas importantes de los altos índices de deserción y reprobación que se presentaban en los primeros semestres eran las deficiencias académicas de una cantidad importante de estudiantes de primer ingreso en las asignaturas Español y Matemáticas.

Con el propósito de lograr que los alumnos en condiciones críticas mejoraran su desempeño académico, el Colegio determinó en 1996 la necesidad de crear un programa de apoyo para los

---

Entrevista realizada al Lic en Derecho Jorge Morón Vilchis, docente del Colegialep en julio de 1997.

alumnos , por lo que a partir de 1997 el Conalep ofrece cursos compensatorios que fortalecen los conocimientos en las asignaturas que presentan mayor dificultad para los estudiantes.

El Programa de Acciones Académicas Compensatorias, después de ser afinado en una prueba piloto en el Distrito Federal y Zona Metropolitana fue implantado a nivel nacional, con resultados positivos, ya que al concluir los cursos se volvió a aplicar el examen único de selección al nivel medio superior, que habían presentado un año antes y los resultados mostraron que más de la mitad de los alumnos obtuvieron mejores resultados en Matemáticas y Español".<sup>43</sup>

Entonces tenemos que para que un alumno pueda cursar las materias complementarias (bachillerato), si no tiene el mínimo de puntos del examen único de selección deberá cursar por un semestre las materias del PAAC a la par de las materias regulares al primer semestre, después de aplicado un examen por el CENEVAL, si el resultado es aprobatorio entonces el alumno podrá inscribirse en el Programa de Complementación de Estudios para Ingreso a la Educación Superior (PROCEIES).

El mecanismo que se está llevando a cabo para impartir las materias complementarias es el siguiente:

Se forman grupos heterogéneos con alumnos de primer semestre y egresados.

---

Gómez mandujano, Op.Cit:p26

Las materias se imparten en horario extraclase, aquí cabe siguiente pregunta ¿Qué el nuevo programa no incluye una de estas materias por semestre dentro de la carga académica para los alumnos de nuevo ingreso?.

Nos parece que no se ha informado adecuadamente a la población demandante, cuales son los mecanismos a seguir para que el estudiante pudiera realizar su bachillerato bivalente, hecho que se ve reflejado en las mismas opiniones de los docentes, ya que consideran que con la modernización, el Conalep está al mismo nivel que las otras instituciones educativas y que el egresado tendrá un acceso más directo al nivel superior, pues se elimina la revalidación de materias para equiparar los estudios a nivel bachillerato.

Continuemos con lo que opinan los docentes del Conalep .

"Todo cambio implica compromiso y la modernización exige tanto al docente como al alumno, mayor preparación, ser competitivo y alcanzar la calidad en todas las actividades que realicen, y si este compromiso se extiende aún a los administrativos entonces se podrá ofrecer a la población una mejor opción a nivel bachillerato. Aunque, sí es importante señalar que los cambios no se verán de forma inmediata, ya que éste es un proceso que debe madurar.""

"Pienso que el ambiente de cambio que se está generando en el sistema Conalep, se desarrolla con características muy especiales, puesto que: se está trabajando con la idea de una

---

Entrevista realizada a la Psicóloga Ma. Eugenia Valadez Castillo, docente del Conalep en julio de 1997.

reestructuración desde la mentalidad de quienes forman parte del sistema, para implementar un nuevo enfoque a la educación impartida en estas instituciones, lo cual representa un reto que tal vez en teoría sea muy ambicioso, realmente es un proyecto difícil pero no imposible, será una meta a lograr y que a cierto plazo redituará en éxitos que beneficiarán a todos aquellos que crean y tengan un espíritu de superación."<sup>45</sup>

Como se puede observar los profesores que integran la plantilla docente manifiestan su preocupación por la situación académica que presenta el Colegio, sin embargo fuera de plantear como alternativa de cambio la participación y el compromiso de todos los elementos que lo integran no manejan cuál sería su propio compromiso? y pudiéramos cuestionar Podría ser porque el Conalep muestra sus planteamientos de reforma, pero no presenta mejoras para la situación laboral del docente en materia de prestaciones y condiciones óptimas para desempeñar un mejor proceso enseñanza-aprendizaje? Sólo el tiempo nos dará la respuesta, hoy sólo se plantea la problemática y probables soluciones; depende de la ejecución de las mismas y de que se mejoren las condiciones laborales, académicas y administrativas, el futuro resultado.

---

<sup>45</sup> Entrevista realizada a la Lic. Adriana Jiménez Aragón docente del Conalep en julio de 1997.

## 7 El perfil del Docente CONALEP

Conalep espera que como resultado de la capacitación para la profesionalización de sus docentes obtengan el siguiente perfil:

Un docente comprometido con la educación profesional técnica y que se refleje en el manejo oportuno y pertinente de la información que utilice en su área de desarrollo con los alumnos, así como que manifieste su deseo de superación a través del estudio constante para el beneficio de sí mismo y de sus discípulos, proyectando calidad en su servicio profesional.

Un docente comprometido consigo mismo en donde la autovaloración y autoconocimiento le conlleven a la comprensión de su situación personal y didáctica.

Que tenga la capacidad de escuchar y observar los elementos y factores de los procesos de interacción didáctica y de comprender las complejidades de la comunicación humana.

Que tenga la capacidad de autodiagnosticarse para que de forma creativa plantee mejoras en su labor como docente/instructor.

Consideramos que para lograr dicho perfil se necesita elegir adecuadamente a los docentes por medio de concursos de selección para ingresar a la institución.

## 2.8 El Perfil del egresado CONALEP

Las autoridades del Colegio consideran que, con todo el esquema presentado de la modernización educativa y en la cuál no sólo se están dando los lineamientos académicos administrativos sino también mejoras en la infraestructura de los planteles, se espera que el perfil del egresado del Conalep responda al siguiente objetivo:

propiciar en el alumno la práctica de actitudes y valores que fortalezcan su calidad como ser humano y que lo preparen para desempeñarse con éxito en las diferentes esferas de la vida, y que para que esto sea posible, es necesario que interactúen los diferentes elementos del Nuevo Modelo educativo:

El enfoque psicopedagógico, que se espera se logre a través de los diferentes cursos impartidos a docentes como el de Formación Pedagógica para la ciencia y la tecnología, en donde se hace un marcado énfasis en el enfoque pedagógico estructuralista de la educación.

El área de formación básica que incluye a su vez las áreas de lenguaje y comunicación, ciencias básicas e histórico sociales las cuáles se incorporan de acuerdo a su especialidad con las seis materias complementarias.

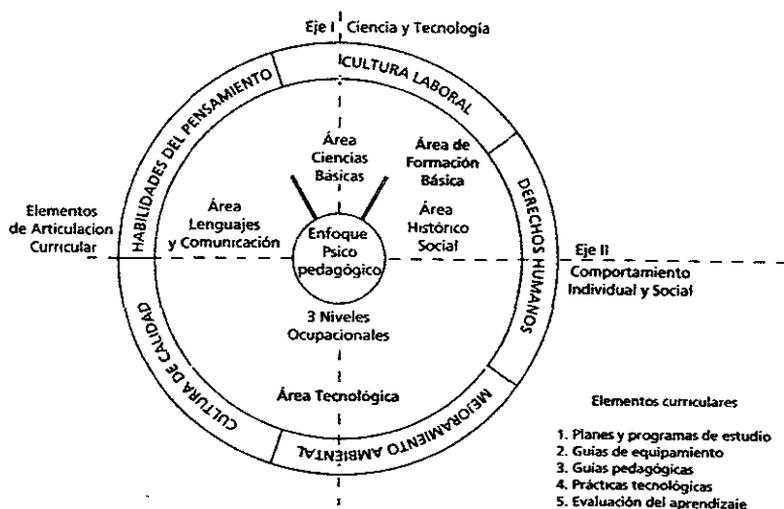
El área tecnológica en donde se incluyen los niveles ocupacionales del futuro egresado de acuerdo a los sectores económicos de la sociedad y en donde la vinculación con

estos es determinante para la satisfacción de las necesidades de los mismos.

Estos tres elementos se articulan con dos ejes que son la ciencia y la tecnología y el de comportamiento individual y social.

La institución espera que los objetivos se cumplan en la medida que alumnos adquieran una actitud asertiva ante el desarrollo de habilidades de pensamiento, de la adopción de una cultura laboral, del respeto por los derechos humanos, el compromiso para lograr un mejoramiento ambiental y el aprendizaje a través de su estancia en el Colegio una cultura de calidad, aspectos que se pueden apreciar en el esquema del nuevo modelo educativo del Colegio:

### ESQUEMA DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO DEL CONALEP 1995-2000



Antes de presentar el perfil del egresado que espera la institución se logre, manifestaremos algunas de las opiniones de los estudiantes del sexto semestre de CONALEP

"Desde mi punto de vista está bien la modernización ya que podemos ingresar al nivel medio superior y poder superarnos más, pero hay una desorganización completa, ya no saben realmente como implantar las nuevas materias y las cuales no van a llevar una secuencia entre curso y curso, respecto al nivel académico que recibí puedo decir que es fuera de la realidad y que los temarios están atrasados."<sup>46</sup>

"El nuevo sistema me parece algo mal organizado ya que primero nos dicen una cosa para animarnos a seguir estudiando, cuando queremos continuar nos dicen otra ya que las nuevas materias nos las van a dar cuando ellos quieran.

El nivel académico de este plantel es bajo por parte de los maestros al igual que de alumnos, muchos profesores piensan que por dictar un montón de palabras ya están dando buenas clases, pero luego *hasta ellos mismos se hacen bolas*, sinceramente para contratar a maestros deberían de hacerles un examen y que no les dieran a impartir tantas materias."<sup>47</sup>

"como estudiante me sentía desmotivado, por problemas familiares, económicos, autoestima, etc. El aprendizaje era difícil pues maestros mal preparados nos dormían, para luego recibir a otros que trataban de despertarnos, los planes de

---

Entrevista realizada a la alumna, Karina Barrera Guerrero en julio de 1997.

Entrevista realizada a la alumna, Yolanda Camarillo Calvo en julio de 1997.

estudio no están bien estructurados, los programas de servicio social no se vinculan con los programas de estudio, por ejemplo, la acreditación de los servicios sociales en ocasiones se realiza a través de la colecta para la Cruz Roja, y en las prácticas profesionales no sabíamos bien como desenvolvernos ni académicamente, ni práctica, ni socialmente."<sup>46</sup>

"Pienso que ya era hora de que cambiara el sistema del Conalep, aunque realmente ya no nos beneficia a nuestra generación, la verdad es que no estamos preparados al cien por ciento para salir a trabajar aplicando lo que estudiamos y tampoco estamos preparados para presentar el examen a nivel superior. La opción de bachillerato está muy bien, y deberían reforzar la enseñanza de materias como matemáticas, química y física, pues los conocimientos que nosotros recibimos fueron superficiales. La restauración y la nueva imagen de los planteles era necesaria, pues los alumnos de nivel medio superior merecen instalaciones de ese nivel y no instalaciones de tipo secundaria.

Debe ser prioridad del Colegio, la cuestión motivacional que la mayor parte del alumnado que deserta de esta institución, es por considerarla como una escuela de segundo nivel, debido a la imagen que se le ha venido creando desde hace tiempo, en estas condiciones, el alumno no encuentra la

---

Entrevista realizada a: Uriel Aguayo Figueroa. exalumno actual profesor del Conalep. -egresó en julio de 1996 y es docente a partir de octubre del mismo año-, en julio de 1997.

motivación y desconoce la importancia de su preparación para integrarse al sector productivo."<sup>49</sup>

Reuniendo las opiniones de los estudiantes se puede concluir que la mayoría piensa que es necesario que el sistema conalep plantee adecuadamente sus objetivos de modernización y que se busque realmente elevar el nivel académico.

De acuerdo a los propios lineamientos de la institución, el perfil del egresado del Conalep será el de un profesional técnico que:

En el área personal ha desarrollado la confianza y la valoración de sí mismo viéndose reflejada en la consecución de sus objetivos y desarrollando un enfoque constructivo para enfrentarse a los problemas de forma responsable y reconociendo el potencial humano en toda su dimensión.

En el área social ha desarrollado su habilidad de comunicación y colaboración para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, así como ayudando en la preservación del medio ambiente.

Y en el área laboral incorpora la calidad en la práctica de sus actividades y se proyecta en un desempeño armónico al trabajar en equipo, y enfoca sus esfuerzos a encontrar soluciones de raíz en lugar de medidas de corto plazo.

También en esta área desarrolla una visión sistemática y es capaz de diseñar y elaborar proyectos de mejora en equipo, aplicados a su campo y especialidad.

---

Entrevista realizada al alumno, Juan José Hilario Mejía, en julio de 1997.

En teoría la modernización se observa como un gran cambio cualitativo y necesario para la institución, por lo que sumiendo la información antes expuesta mencionaremos:

A nivel administrativo: a partir de 1997 se realizaron cambios como el de la infraestructura de los planteles, el que la población estudiantil ingresara por medio del examen de selección único para nivel medio superior, y la aplicación del programa para docentes de Formación Pedagógica para la Ciencia y la Tecnología entre otros.

Los problemas de falta de autoestima por parte de los alumnos y la elevación del nivel profesional del docente se pretende erradicar, por un lado con la materia de "Desarrollo Humano y Calidad" que se imparte a los alumnos durante los primeros cuatro semestres, y el aspecto del nivel profesional del docente por medio de los cursos antes mencionados en el punto 2.5.

En cuanto al último aspecto se puede decir que no sólo contempla la enseñanza de conocimientos psicopedagógicos al docente, sino que también es evaluado tanto teórico como prácticamente, en este aspecto se evalúa por parte de la coordinación académica, por los docentes que imparten los cursos de formación pedagógica y por los alumnos hacia los profesores que les enseñan.

La evaluación estudiantil se efectúa por medio de cuestionarios con preguntas relativas a la forma de impartir la

tedra y el dominio de la misma, así como del trato que se les  
como alumnos.

En la primera evaluación que se efectuó a lo largo del  
semestre 97-1 el resultado fue: a los profesores que tuvieron  
resultados bajos, se les entrevistó por parte de la  
coordinación académica de cada plantel e incluso hubo algunos  
profesores que ya no se les renovó su contrato para el próximo  
semestre.

Ante esta situación algunos docentes no están de acuerdo  
e por la opinión de los alumnos se vean perjudicados y  
consideran que para tomar decisiones de este tipo se deben de  
utilizar parámetros más profesionales como el que se les evalúe  
por parte de personal profesional en el área pedagógica y  
teórica de acuerdo a su especialización.

Por último referiremos que las Reformas que está  
efectuando la institución son viables en cuanto a que propician  
mejoramiento pedagógico del docente, no siendo así en  
gestiones administrativas.

través de las entrevistas que se pudieron realizar con  
alumnos y docentes podemos deducir que existe una gran  
conformidad por mecanismos que se están efectuando y pensamos  
porque sean malos sino porque no se están siguiendo de  
acuerdo a lo que manejan los medios de comunicación.

### CAPITULO III

## UNA PROPUESTA QUE AYUDE A ELEVAR EL NIVEL ACADÉMICO DEL CONALEP "ACADEMIAS COLEGIADAS"

### 3.1 Calidad, un elemento para el logro de objetivos

Con la modernización educativa puesta en marcha en el Colegio de educación profesional técnica, se puede observar la preocupación de los directivos para el logro de sus objetivos, como el de alcanzar la calidad académica y administrativa, una mayor vinculación con el sector industrial y la incorporación de siete valores institucionales; responsabilidad, respeto a la persona, comunicación, calidad, compromiso con la sociedad, cooperación y mentalidad positiva. Las autoridades de la institución consideran que éstos serán alcanzados en la medida que sean asimilados por la población estudiantil, docente y administrativa que conforma el colegio

"La calidad de la educación (...) está representada por la medida en que las instituciones que la imparten cumplen las funciones que la sociedad les ha asignado."<sup>50</sup>

Ante la actualización académica y administrativa resulta imperante revalorar cada uno de los aspectos educativos que la conforman, pues como se ha mencionado en el capítulo II de este trabajo, el nivel académico es bajo y la población estudiantil se ha visto desvalorizada, por lo que se requiere abrir nuevas expectativas para hacer más competitivo el trabajo académico de la docencia por medio de la investigación y la administración académica.

---

<sup>50</sup> Muñoz Izquierdo, Carlos, "Calidad de la educación superior en México diagnóstico y alternativas de solución" en *Perfiles educativos*, n°51-52 México 1991, p.38

Se necesita contar con una base sólida que permita edificar un espacio educativo que realmente conlleve a alcanzar la calidad que espera lograr la institución, y pensamos ésta no se logrará solamente al reorganizar sus planes de estudios, sino que éstos estén acompañados de un trabajo metodológico congruente a las necesidades de la sociedad demandante de educación y de las del sector productivo que dice el colegio satisficera.

La calidad en la educación implica la preparación del docente y del estudiante en los elementos teórico-prácticos que requiera el área de su especialización, para responder a las necesidades de un bachillerato y a los requerimientos del Plan Nacional de educación 1995-2000 (ya mencionados en el capítulo anterior).

Carlos Muñoz Izquierdo nos ubica en cuanto a los elementos que debe satisfacer una educación de calidad a través de cuatro criterios:

! *La relevancia;* que es la satisfacción de necesidades reales de los sectores demandantes. En estas últimas décadas se ha vislumbrado la necesidad de satisfacer a la industria de personal técnico, siendo una de sus causas la saturación de diversos campos profesionales, de aquí la importancia de que se fomente en los estudiantes actitudes, hábitos y valores para incrementar las probabilidades de acceso a determinadas ocupaciones, aspecto que el Conalep trata de cubrir dando una formación de valores a sus educandos

2 *Equidad*: se refiere a la distribución de oportunidades educativas en cuanto a ingreso y egreso de una institución de educación, "...se ha generalizado en México el modelo de segmentación de la educación superior que, de acuerdo con la doctrina liberal, pretende ofrecer a cada egresado del nivel medio del sistema el 'tipo de educación post-secundaria que mejor corresponda a sus características personales' (...) En realidad ello implica canalizar a los alumnos a las instituciones que mejor se adapten a sus posibilidades para el estudio."<sup>51</sup> y no precisamente se habla de que el egresado accese a una institución que satisfaga sus intereses personales

3 *Eficacia*; en cuanto al cumplimiento de objetivos, y para que éstos logren el resultado esperado es necesario que se manifieste en el rendimiento académico del alumno a través de la adquisición de conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes que exige en su momento el desempeño de funciones productivas.

4 *La eficiencia*; para optimizar los recursos disponibles para el fomento y desarrollo de la educación. Considerando que la inversión en este ámbito produce beneficios pecuniarios en el futuro.

Los retos que esto significa no son sencillos, ni dependen de la voluntad de unos cuantos sino del trabajo conjunto de

---

<sup>51</sup> *ibid.* P.41

profesores, trabajadores, administrativos y estudiantes, si se sabe aprovechar esta conjunción de esfuerzos y el enriquecimiento que supone la pluralidad de posiciones se podrá construir una nueva identidad que proporcione sentido a la trascendencia del trabajo cotidiano.

El nuevo modelo educativo del Conalep pretende responder a las necesidades del desarrollo e independencia social, económica, científica, tecnológica y cultural del país.

EL modelo, manifiesta ser congruente con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 que se establece como pilar fundamental para mejorar la calidad del sistema educativo y considera a la modernización educativa como el medio más destacado para lograr el desarrollo nacional, además que responde al papel que preponderantemente la sociedad le tiene asignado como una institución que puede llegar a ser líder en la educación y en la investigación científica y tecnológica.

### **3.2 Razones para crear Academias Colegiadas**

La búsqueda de la calidad que pretende la Institución nos ha llevado a realizar un proceso de reflexión y análisis de la oferta educativa y por ende, la filosofía educativa del Colegio que sustenta la práctica educativa actual, sus planes y programas de estudio, la práctica educativa, la enseñanza y el aprendizaje a la luz del momento histórico que vive la institución y en el entorno social mediato e inmediato para

adoptar o diseñar las posibles vías de explicación del ser y hacer educativo.

Lo fundamental de la práctica educativa es el hacer cotidiano de los profesores y alumnos como parte de una actividad trascendental para la sociedad, prepararse para la transformación del entorno, en busca de armonía, pertinencia, y mejor calidad de vida. Para lo cual se considera de suma importancia la constante preparación del docente no sólo en materia pedagógica sino también en contenidos curriculares.

Considerando este impulso se propone la creación de academias colegiadas con el objetivo principal de plantear alternativas de solución pedagógicas al analizar y evaluar el proceso educativo.

Una academia colegiada es el órgano constituido por profesores de cada materia, representantes de cada plantel de la institución y cuyo objetivo es participar en la estructuración y/o reestructuración de los planes y programas de estudio, detección de las necesidades de profesionalización y actualización de recursos humanos, de materiales y equipos de laboratorios y talleres.

Dichos órganos se pueden coordinar por el Consejo Académico del Conalep para, atender técnica y representativamente proyectos académicos que, a partir del desarrollo curricular optimicen los recursos y la multiplicación de resultados en los ámbitos de la actualización docente y el desarrollo del estudiante.

### 3.3 El Consejo Académico

El Consejo Académico, en su carácter de órgano coordinador integrará una comisión interna para elaborar una propuesta de lineamientos para la constitución y funcionamiento de las academias colegiadas del Conalep.

El consejo académico está legitimado en el artículo 34 del capítulo VI de los consejos, en el Reglamento interior del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y manifiesta "estar integrado por profesionales de reconocido prestigio y experiencia, en los campos técnicos, docentes y administrativos, que asesorarán al director del Colegio en los aspectos de planeación, investigación, desarrollo, implantación, evaluación y modificación de los planes y programas del colegio. Y el consejo se regirá de acuerdo a su propio reglamento."<sup>52</sup>

Se propone que el Consejo Académico cree la normatividad de las academias colegiadas, así como los lineamientos para la integración de las mismas de acuerdo al modelo educativo de la institución y ésta debe contemplar todo un tratamiento didáctico a los contenidos selectos que proporcionen los planteles partiendo de los diferentes planes y programas de estudio.

Esta tarea permitirá concretar las diversas concepciones teóricas e ideológicas, que sobre el acto educativo sustentan

---

Conalep, *Reglamento interior* México, Ed. Conalep, junio 1984, p.21

las personas que integran la institución, ésta deberá ser realizada por docentes responsables de cada unidad de enseñanza, ya que el programa de estudios es la herramienta fundamental del desarrollo del trabajo que realiza el docente y está íntimamente relacionado con los problemas de finalidad y con la intencionalidad que caracteriza a la práctica docente.

En la medida que un plan de estudios sea congruente con los objetivos y lineamientos de la institución, el docente podrá planear adecuadamente la impartición de su materia con un fin preestablecido, por lo que los programas de estudio proporcionan una visión más profunda de la problemática que se afronta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de un curso específico.

### **3.4 Integrantes de una Academia Colegiada**

Una Academia Colegiada para su buen funcionamiento se debe conformar por:

- 1 Un profesor representante (con carga académica permanente en cada semestre) de la academia correspondiente (turno matutino y/o turno vespertino, o único) de cada plantel involucrado.
- 2 Cada Academia Colegiada será coordinada por un presidente, un secretario y un representante de el Consejo Académico que actuará como observador-asesor.

3 La constitución de las Academias Colegiadas del Conalep se realizará de acuerdo con cada asignatura, módulo, materia o conjunto de materias de cada carrera impartidas en el nivel. Para este fin, se entenderá por *asignatura*, aquellos aprendizajes propuestos acerca de una materia de estudios referidos a una unidad temporal (semestral en el caso del Conalep)

Por *módulo*, al conjunto de tareas o actividades que ejecuta un estudiante para conseguir resultados de aprendizaje relacionados con la calificación técnica de una ocupación, o con los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para una formación específica del educando; estableciéndose así un sistema normalizado de competencias.

Por *materia* a los aprendizajes propuestos acerca de una disciplina incluida en el plan de estudios.

### **3.5 Funciones de la Academia Colegiada.**

Una academia colegiada proporciona un apoyo académico tal que permite ampliar la participación de la comunidad docente promoviendo que el sistema educativo se visualice como un espacio cultural de primer orden, en donde además se procure la participación del alumno y personal administrativo. Esto es promoviendo espacios que inviten a la creatividad intelectual y la creación cultural, teniendo un acceso abierto a la información y la formación de los actuantes.

Además del papel central que los órganos colegiados deben tener en la estructura institucional, hace necesario reforzar el papel protagónico que les corresponde a los docentes en el desarrollo de la vida académica de la unidad.

Asimismo, la definición de las políticas de difusión de los productos de trabajo académico y el debate relativo a la definición de las carreras académicas, encuentra en los órganos colegiados un espacio natural de discusión, en la medida que las competencias reglamentarias de esos órganos, incluyan en sus agendas temas relevantes para el momento que viva la Institución.

Otros instrumentos para el fortalecimiento de la vida académica lo constituyen la planeación y la evaluación.

Estas son otras de las tareas que deben ser encomendadas a las academias colegiadas, ya que forman parte de los elementos útiles para el ejercicio de la autonomía educativa, que permite cultivar con independencia el modelo académico y los procesos de desenvolvimiento de la institución.

El ejercicio de la autonomía implica un compromiso público que debe ejercerse de cara a la sociedad y de forma responsable.

Por lo general, los modelos y ejercicios tradicionales de planeación y evaluación se han caracterizado por su énfasis en el diagnóstico y la definición de propósitos muy generales a los que no se les da un seguimiento y es difícil traducirlos en acciones específicas.

Se debe considerar poner el acento en la prospectiva que cada instancia de la institución juzgue como posible en función de su realidad presente y deseable en relación con las metas a las que aspira y define públicamente, orientando a tal fin sus esfuerzos y los recursos de que dispone.

En el ejercicio de la planeación se incluye la formación permanente a los maestros, a través de cursos propedéuticos, y de formación psicopedagógica para elevarles su nivel académico, hacerles competitivos y formadores en su quehacer docente.

También se considera relevante la tarea de la academia, en cuanto a formar parte de la comisión evaluadora en los concursos de oposición de los candidatos para impartir la labor docente.

Se incluye además la función de correlacionar exámenes departamentales, con la finalidad de tener un control en cuanto a que se cumplan los objetivos marcados en los planes y programas de estudio

### **3.6 Actividades preponderantes de una Academia**

#### **Colegiada**

- a) Participar en la estructuración y/o reestructuración de los planes y programas de estudio.
- b) Proponer métodos, técnicas, estrategias y medios didácticos que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- c) Actuar como consultora en aquellos casos de tipo académico en que la dirección de educación media superior así lo solicite.
- d) Participar en las publicaciones de la institución aportando artículos relativos a sus actividades académicas.
- e) Proponer lineamientos técnicos para la realización de concursos y eventos académicos.
- f) Postular lineamientos técnicos para el entrenamiento de los alumnos que participen en los concursos y eventos académicos.
- g) Colaborar con un comité de 'aseguramiento de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje'.
- h) Promover la investigación y el desarrollo tecnológico acordes con los programas académicos del nivel medio superior.

### **3.7 Resultados**

El Conalep deberá preocuparse de manera sistemática por mejorar las condiciones de estudio, alentar la permanencia y elevar la eficiencia terminal y la calificación profesional de sus egresados.

Así que por medio de las Academias Colegiadas se podría:

- Sistematizar los esfuerzos y actividades del proceso académico.

- Se dilucidarían, organizarían y establecerían las funciones sustantivas de las academias desde el aspecto de su pertenencia didáctica y área de estudio.
- Se incorporarían contenidos útiles y operantes a través de la investigación y apoyo de las demás academias, para que éstas funcionen como tránsito cultural entre los planteles educativos.
- Se analizarían los contenidos de los planes y programas de estudio, para facilitar al docente el conocimiento pleno del mismo y para su aplicación óptima.

Considerando que las academias deben ser el espacio para el intercambio de experiencias entre docentes para posibilitar la reflexión y evaluación respecto a los planes de estudios, entonces, la creación de academias colegiadas será un medio que favorezca el elevamiento del nivel académico de la institución, a su vez para que el alumno posea los elementos teórico-prácticos adecuados que coadyuven en estudios superiores y en su práctica laboral.

Así que, si la institución contara con academias colegiadas, por un lado se estrecharía de tal forma la comunicación para elevar la eficiencia y por consiguiente se tendrían más parámetros para fortalecer la labor académica de la institución, por otro se contaría con docentes altamente calificados en la impartición de las materias a estudiar.

Carlos Muñoz Izquierdo al hablar de la calidad educativa en cuanto a la formación de profesionales, hace referencia a la

importancia de la conceptualización de los perfiles profesionales, del diseño y del enfoque curricular, los métodos de enseñanza-aprendizaje, los materiales didácticos y la relación teoría-práctica, elementos que tienen aplicación en las academias colegiadas y de ahí la importancia de éstas.

Al fomentar la investigación tanto en el docente como en el alumno, se puede lograr la obtención de las habilidades necesarias para la aplicación del conocimiento o el desarrollo tecnológico, pues promueve la relación con el mundo empresarial en donde, en algún momento, el alumno se desenvolverá en su vida productiva.

## CONCLUSIONES

La educación técnica en México ha pasado por periodos en que su participación ha sido relevante, aunque lo idóneo es que siempre hubiese tenido un papel importante dado que se le ha considerado como el motor que da dinamismo a la industria, la cual es un medio de alcanzar el desarrollo económico del país.

Al hablar de reformas y de modernización educativa, se ha visto que en algunos aspectos, sí se ha dado esta última. En el texto *Política para la Modernización Educativa* presentado por el Lic. Carlos Salinas de Gortari al inicio de su periodo gubernamental en 1988, se maneja que modernizar la educación no es efectuar cambios por adicción, cuantitativos, lineales; no es agregar más de lo mismo. Es pasar a lo cualitativo, romper los hábitos e inercia para innovar prácticas al servicio de fines permanentes; es superar un marco de racionalidad ya rebasado y adaptarse a un mundo dinámico, significa una nueva relación entre las instancias gubernamentales y la sociedad civil.

Sin embargo nuestro país continúa teniendo analfabetismo, desempleo, y déficits educacionales entre otras deficiencias, por lo que sólo nos queda hacernos el siguiente cuestionamiento:

¿Realmente han creído nuestros gobernantes que la educación es el medio para lograr el progreso económico, político y social del país? Porque de ser así entonces, ¿por qué la educación ha sufrido por falta de personal docente y de

nfraestructura a nivel medio, medio superior y superior y por consiguiente gran parte de la población demandante de escolaridad queda sin oportunidad de estudios?.

Además las escuelas vigentes no siempre cuentan con planes programas de estudio actualizados, y las plantillas de docentes no están bien remuneradas, maestros poco comprometidos en su quehacer educativo, reformas educativas implementadas por autoridades en la materia, pero con el desconocimiento por parte de docentes activos en su práctica profesional.

Cabe destacar que el hecho de que se realicen reformas en el ámbito educativo sin informar y capacitar previamente a los actores principales de la tarea educativa, los docentes, trae consigo tal incertidumbre que conlleva a que éstos no tengan una visión clara en cuanto a qué se espera de ellos, ante la modernización efectuada.

Dentro de este marco en que la educación técnica en México, se ha perfilado como un medio para posibilitar la productividad del individuo y la cuál ha concebido al hombre como un ser capacitado para participar en la tarea del desarrollo industrial, es que se ha visto la necesidad de impartir conocimientos científicos, tecnológicos y culturales acordes a las necesidades económicas, políticas y sociales del país, que han ido surgiendo a través de los diferentes momentos históricos y etapas presidenciales

Así también pudimos ver que el Estado Educador considera que, si un país cuenta con técnicos especializados, se

proporciona a la industria los recursos humanos necesarios para lograr la autosuficiencia técnica y que ésta viene a formar uno de los elementos que fomentan el desarrollo del país.

En esta investigación observamos que la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica se da como respuesta a las necesidades de la sociedad demandante de educación a nivel medio superior y a su vez como parte de la política sexenal del Gobierno del Licenciado José López Portillo.

A diecinueve años de su creación, el Colegio pone en marcha una reforma educativa que propugna por alcanzar la calidad en la educación que imparte.

La modernización educativa del Conalep se ha materializado en aspectos como: el mejoramiento de la infraestructura de los planteles, cambios en los planes de estudio, cursos de formación pedagógica a los docentes e incluso en algunos planteles la adopción de un uniforme.

Sin embargo, se dejó de lado una real propuesta para elevar el nivel académico de los alumnos, ya que si consideramos que es la planta docente la que tiene la responsabilidad de mayor peso en este punto, a ésta no se le consideró ampliamente en los aspectos a modificar.

El docente sigue contratándose bajo el régimen de honorarios, sin ninguna prestación y se le continúa solicitando un comprobante que le acredite como empleado en otra empresa en la cual obtenga sus principales ingresos; el docente debe

brir un horario limitado, como ya se mencionó en el capítulo  
s, a máximo 20 horas a la semana, situación que no permite  
rir espacios para realizar la labor académica en todos sus  
bitos.

También se pudo apreciar que:

El profesor cubre un programa de estudio, pero no hay un  
mecanismo de evaluación que verifique que lo hizo.

Se realizan juntas de planeación para interrelacionar el  
trabajo entre las asignaturas, pero éste no siempre se puede  
llevar a cabo en forma eficiente porque los maestros  
difícilmente se pueden localizar para interactuar, esto por  
la variedad de horarios, lo que impide el intercambio de  
experiencias, propuestas o puntos de vista entre la  
comunidad docente.

Al término de cada semestre se efectúan reuniones de  
evaluación entre los docentes y coordinadores académicos de  
cada plantel, para que los profesores plasmen en unos  
formatos sus puntos de vista con respecto al semestre que  
concluyó, sin embargo parece ser que este trabajo se queda  
en el papel, porque no se recibe respuesta a las críticas  
que se hacen a los programas de estudio y material  
bibliográfico de apoyo, entre otros aspectos que se  
trabajan.

De acuerdo a la experiencia con el trato con los alumnos  
de la Institución, sería oportuno que se implementara una  
materia de educación vocacional en el primer semestre para

ayudar a elegir al alumno correctamente la especialidad a seguir. Ya que muchos de ellos manifiestan estar estudiando una carrera que no desean, situación que conlleva a un nivel académico bajo.

Creemos que la creación de academias colegiadas para interrelacionar adecuadamente, trabajos de investigación, tareas, bibliografías básicas, planteamientos de problemas y soluciones en el proceso enseñanza-aprendizaje, el trabajo interrelacionado con las demás materias ( mapa curricular ), juntas de academia y demás actividades que implique el proceso enseñanza-aprendizaje ayudarían a elevar el nivel académico de la institución

Retomando la postura estudiantil; ellos consideran que los puntos mencionados en los párrafos anteriores les ayudaría a mejorar académicamente, también que sería importante aplicarles exámenes de oposición a los docentes que deseen incorporarse al Conalep, acción que va implícita en el trabajo de las academias colegiadas.

En lo que se refiere a las academias hay algunos coordinadores del Conalep que dan por hecho la formación de las mismas y mencionan que algunos planteles trabajan con academias que otros no, porque no quieren hacerlo.

Cabe aludir que en el Reglamento Interno del Conalep no existe un apartado que mencione a las academias ni su instrumentación, ni reglamento, sólo destaca que el Consejo Académico es el organismo colegiado que asesora al director del

antel en materia académica y administrativa como el organismo encargado de la revisión de planes y programas de estudio entre otras de sus actividades.-

Esta investigación ha permitido conocer al Conalep como una institución que continúa siendo una alternativa a un problema social, esto es proporcionar un espacio educativo a la población demandante de educación a nivel medio superior y dar formación técnica para crear cuadros de profesionales.

La incorporación del bachillerato bivalente se ha presentado como una atracción para que a través del examen único de selección los interesados tengan otra opción para en su momento ingresar a escuelas de estudios superiores, sin embargo dentro de la institución, el bachillerato queda como una alternativa opcional, y no como parte de una currícula integrada en el plan de estudios, ya que el alumno que ingresa a Conalep puede o no cursar las materias complementarias, esto es estudiar el bachillerato o no hacerlo.

Se puede decir que es bueno usar una infraestructura a nivel nacional para solucionar en parte un problema de espacios educativos, pero consideramos que para que la institución logre el cumplimiento de sus expectativas de responder a los retos que plantea el entorno internacional en cuanto a una mayor competencia en los mercados internacionales, dentro del contexto de la globalización en la cual está inmersa México, se requiere de un trabajo sistemático y encaminado al dominio de competencias.

La doctrina Neoliberal tiene como uno de sus fundamentos el aumento de la productividad la cual "se vuelve también la justificación fundamental de la existencia de la población precaria. Según esta ideología, la población precaria vive en un estado indigente porque no es competitiva en el ámbito mundial. En consecuencia los puestos de empleo son ganados por trabajadores más calificados en otros países"<sup>53</sup> Así que si el Conalep desea realmente que sus egresados sean competitivos necesita reforzar los elementos que le ayudarán a alcanzar su objetivo; vinculación con las empresas, su planta docente, el proceso enseñanza-aprendizaje, disminuir índices de deserción y reprobación, etc.

La institución maneja que se está logrando la excelencia académica, sin embargo el nivel de aprovechamiento continúa siendo bajo, por ejemplo: en el plantel Ecatepec III, que está considerado como uno de los que tienen excelencia académica, en el semestre septiembre a enero de 1999, de 1200 alumnos sólo 1000 lograron concluirlo sin materias reprobadas y por otro lado se manifiesta la deserción estudiantil, en algunos casos porque el Colegio no cubre sus expectativas, en otros por cuestiones económicas o simplemente dejan de asistir sin dar más explicación.

Por otro lado, las condiciones del proceso enseñanza-aprendizaje siguen siendo deficientes, ya que no ha habido un proceso eficiente para favorecer el rendimiento académico, a

---

Chomsky, Noam y Dieterich Heinz, *La sociedad global educación, mercado y democracia*, México D.F. Ed. Planeta Mexicana S.A. de C.V. 1995, p.90

pesar de que la Reforma Educativa 1995-2000, contempla la elevación de la calidad en la formación del estudiante y la adopción de valores y actitudes que le conlleven a tener un mejor desempeño en el área laboral, así como la necesidad de dar una respuesta favorable a la creciente demanda estudiantil para ingresar al nivel medio superior, para posteriormente tener la posibilidad de optar por un Nivel Superior.

Otro aspecto que se pudo constatar con el desarrollo del capítulo primero de esta investigación es el de que la educación, incluyendo la técnica, es el medio para que un país se desarrolle de ahí la razón de la panorámica histórica de la educación en México que se realizó y que reforzamos con la siguiente declaración de Barber B. Conable, presidente del Banco Mundial a inicios de los años noventa:

"La educación es un 'componente vital del desarrollo nacional', porque le da a la gente la oportunidad de 'volverse más productivos, escapar a la pobreza e improvisar la calidad de sus vidas'. La educación incrementa también la capacidad de 'managers, ingenieros y científicos para inventar y adaptar tecnologías. Refuerza la identidad nacional y profundiza las raíces sociales y culturales."<sup>54</sup>

Aunada a la modernización, el 17 de agosto de 1998 se dio la federalización del Conalep, en donde se transfiere a los gobiernos estatales el manejo de los planteles y Centros de

---

<sup>54</sup> El concepto de calidad está considerado en el sentido de mejora continua para el logro de objetivos.

<sup>54</sup> Ibid. P.83

istencia y Servicios Tecnológicos, junto con los recursos y  
nciones, con la finalidad de ofrecer a la sociedad mejores  
servicios educativos y de capacitación, por medio de preparar  
personal calificado que permita incrementar la competitividad  
de la planta productiva del país. Lo que no queda claro es cómo  
se van a formar profesionales técnicos competitivos si a la  
veces la vinculación con la industria no se da en todos los  
planteles de manera eficiente.

Con la federalización el nombre original del Conalep  
(Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica), cambia a  
Colegio de Educación Profesional Técnica del (el nombre de la  
región geográfica a que pertenezca el plantel). Por ejemplo si  
este depende del Estado de México queda:

**Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México**  
**Plantel (            )**

Todo cambio provoca cierta resistencia, por miedo a la  
inestabilidad que conlleva en su inicio, falta de conocimiento  
por cualquier otra circunstancia que impere en la mentalidad  
de los involucrados en una situación así, por lo que el Conalep  
no es la excepción, sólo que además hay otros factores que han  
provocado incertidumbre, las reformas se encaminaron a:

1.- La infraestructura; y en este aspecto nos percatamos  
que esta no siempre va de acuerdo con el perfil de egresado que  
se pretende obtener, esto es aulas adecuadas tanto en  
mobiliario como en limpieza, iluminación, bibliotecas con  
material adecuado, suficiente para las necesidades del alumno y

profesor y de acuerdo a las carreras que se impartan en los diferentes planteles.

2.- La captación de la población estudiantil por medio del examen único de selección.

Desde 1978 el Conalep ha operado en los 32 estados del país, captando a su población ya sea a través de la propaganda que maneja el Colegio, A partir o bien dándoles la oportunidad de ingreso a candidatos que fueron rechazados de otras instituciones trajeron consigo la problemática de que el Colegio egresara personal con una formación poco sólida, con pocas experiencias prácticas y con una visión del saber-hacer poco especializada.

Esto propició que el Colegio fuera adquiriendo fama de ser una institución de 'tercera con alumnos de tercera'.

La captación de población por medio del examen único de selección, vendría a terminar con la situación anterior sin embargo se siguen aceptando alumnos con bajo nivel académico, a que si los resultados que hayan obtenido en el examen de selección no fueron aprobatorios, menos de 46 aciertos son enviados al Conalep como última opción y se les hace cursar fuera del horario normal de clases dos materias compensatorias, español y matemáticas,

Una vez aprobadas las materias compensatorias si los alumnos lo desean pueden inscribirse a las materias complementarias para cursar bachillerato, cabe decir que estas materias también son impartidas fuera del horario normal de

ases en un bloque de tres horas a la semana (ver capítulo dos este trabajo)

3.- La implementación del bachillerato bivalente, que como se mencionó tiene carácter opcional.

4.- El proceso de federalización; a partir de que se definió esta política los docentes ya no reciben ninguna instancia por cursos recibidos o documentos que de forma inmediata les catalogue como miembros de la institución, pudiendo las autoridades que esto es por causa de que la contratación es bajo el régimen de honorarios

5.- Las reformas no mencionan que el docente pueda lograr mejoras en aspectos de contratación, prestaciones, y condiciones de trabajo,

Ratificando las propuestas mencionadas en el capítulo tres, se considera que la excelencia académica se podrá lograr a medida que uno de los actores principales del quehacer académico 'el docente' logre mejores condiciones de trabajo esto es:

a) Horas de descarga académica,

b) bibliotecas más completas y con estantería abierta que estén actualizadas para un mejor apoyo a la investigación

c) y sobre todo que se creen academias colegiadas que respondan a las necesidades educativas del nivel medio superior y del sector productivo por ser ésta una institución que fundamentalmente forma profesionales técnicos.

El tiempo que también es preciso que el docente actualice permanentemente sus conocimientos, revise e intercambie con otros sus métodos didácticos y participe activamente en los problemas de nuestra comunidad.

Estamos considerando que la política educativa de nuestro país ha pasado y pasa por situaciones difíciles que solamente podrán superarse a través de asumir cada cual su responsabilidad como ente social y en ejercicio de sus funciones de acuerdo al rol que esté viviendo, y que el trabajo que cada uno hace supere la cooperación y la voluntad política presupuestal de, efectivamente hacer mejor las cosas, de no perder así la voluntad emprendedora y creativa de los docentes del ONALEP que somos muchos, poco a poco se desvanecerá.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barbosa Heldt, Antonio  
**Cien Años en la Educación de México**, México, Ed. PAX 1972
- Carranza, Guadalupe y Aranda Rocío  
"El Método de Complejos, Vinculación de la Educación con la Actividad Productiva", en **Pedagogía**, Revista de la Universidad pedagógica Nacional, México, Enero-Abril Vol.2 N.3, 1958
- CONALEP  
**Cédula de Apoyo Didáctico Introducción a la Carrera**, México, Ed. Conalep, 1992
- CONALEP  
**Oferta Educativa - 12 Areas de Formación Tecnológica**, México, Conalep, 1995
- CONALEP  
**Programa de Formación Para la Ciencia y la Tecnología**, México, Ed. Conalep/SEP., 1997
- Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz  
**La Sociedad Global, Educación, Mercado y Democracia**, México, Editorial Planeta Mexicana, S.A de C.V., 1995
- De Acevedo, Fernando  
**Sociología de la Educación**, México, Ed. Fondo de Cultura Económica 1988.
- De Ibarrola, María  
**Las Dimensiones Sociales de la Educación**, México, Ediciones el Caballito/SEP Cultura, 1985.
- Delgado de Cantú Gloria  
**Historia de México Tomo II**, México, Ed. Alhambra, 1993.
- Durkheim, Emile  
"La educación: su naturaleza, su función", en **Educación como socialización**, Salamanca, España, Ed. Sígueme, 1976,
- Durkheim, Emile  
**De la división del trabajo social**, 2ª Ed., México, Ed. Colofón, 1993
- Fell Claude  
**José Vasconcelos; Los Años del Aguila**, México, Ed. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas, 1989

- García Téllez, Ignacio  
**La Problemática Educativa en México**, México, Ediciones Nueva Imagen, 1986
- Gómez Campo, Victor y otros  
 "Educación" en **Tendencias de la Educación Técnica y la Formación Extraescolar en México**, Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación N° 40, México, 1980
- González Salazar, Gloria  
**México Ciencia y Tecnología**, México, Ed. IPN. 1990
- Gual Vidal, Manuel  
**Memoria de la Secretaría de Educación Pública 1947-1948**, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1958
- Historia de México**, Tomo 12, México  
 Salvat Mexicana de Ediciones, 1979
- IPN.  
**50 Años en la Historia de la Educación Tecnológica**, México  
 Ed. IPN, 1988
- IPN.  
**Politécnico, Historia y Perspectivas de su proyecto Educativo**, México, Ed. IPN. 1993
- Larroyo, Francisco  
**Historia Comparada de la Educación**, México, 13ª edición actualizada, Ed Porrúa, 1979
- Latapi Pablo  
**Análisis de un Sexenio de Educación en México 1970-1976**, México, Ed. Nueva Imagen, 1980
- Lerner, Bertha y Ralsky, Susana  
**El Poder de los Presidentes; Alcances y Perspectivas 1910-1973**, México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1976.
- Lombardo Toledano, Vicente  
**La Ciencia y la Educación Técnica**, México, Ed. IPN., 1984.
- Manguianello, Ethei M.  
**Introducción a las Ciencias de la Educación**, Buenos Aires Argentina, Ed. Librería del Colegio de Buenos Aires, 1978

Maggi Yañez, Rolando Emilio y Díaz Barriga Arceo, Frida  
**Como Desarrollar Valores y Actitudes**. México, Ed. CONALEP/SEP  
1997.

Medina Echavarría, José  
"Desarrollo Económico y Educación y Factores Sociales de la  
Educación", en **Filosofía, Educación y Desarrollo**, México, Ed.  
Siglo XXI, 1981

Mendoza Avila, Eusebio  
**El Politécnico, Las Leyes, y Los Hombres** tomo V, México  
Ed. IPN., 1981.

Mendoza Avila, Eusebio  
**La Educación Tecnológica en México**, México, Ed. IPN., 1986

Mendoza Avila, Eusebio.  
**Semblanzas Biográficas, Pro-Hombres de la Educación Técnica en  
México**, México, Ed. IPN., 1982.

Muñoz Izquierdo, Carlos  
"Análisis e interpretación de las políticas educativas el caso  
de México 1930-1980", en **Sociología de la educación corrientes  
contemporáneas**, México, Colección estudios educativos,  
Ed. Centro de Estudios educativos A.C.

Muñoz Izquierdo, Carlos  
"Diagnósticos y alternativas de solución", en **Perfiles  
educativos** N° 51-52, México, 1991.

Niño, Miguel Angel y otros  
"Educación Media Superior, Evaluación y Alternativas", en;  
**Educación**, revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación  
# 36, Abril-Junio 81, SEP.

**Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.**

Parsons Talcott  
"El salón de clases como sistema social: algunas de sus  
funciones dentro de la sociedad Norteamericana" compiladores  
José Gómez Villanueva y Alfonso Hernández Guerrero en Antología  
**El debate social en torno a la educación, enfoques  
predominantes**, México, serie antologías, UNAM ENEP ACATLAN,  
1991

Prawda, Juan  
**Teoría y Praxis de la Planeación Educativa en México**, México  
Ed Grijalvo. 1984

Pescador Osuna, José Angel  
"Teoría del Capital Humano : Exposición y Crítica" en **Colección de Estudios Educativos 5 Sociología de la Educación, Corrientes Contemporáneas**, Coordinadores; Guillermo González Rivera y Carlos Alberto Torres, México, Ed. Centro de Estudios Educativos A.C., 1981

Robles, Martha  
**Educación y Sociedad en la Historia de México**, México, Ed. S.XXI, 1979.

Solana, Fernando y otros  
**Historia de la Educación Pública en México**, México, Ed. Fondo de Cultura Económica; colección SEP 80, 1ª Ed. 1981.

SEP  
**Memoria 1951-1952**, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1952.

SEP  
**Sistema Nacional de Educación Tecnológica**, México, Ed. SEP 1991.

Secretaría de Gobernación,  
"Decreto que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" en **Diario Oficial de la Federación**, México, 29 de diciembre 1978, tomo CCCLI N° 41

Solís, Leopoldo  
**Planes de Desarrollo Económico y Social en México**, México, Ed. Bibliotecas / SEP 70 México, 1975.

Shultz, Theodore W.  
"Capital humano", en **Enciclopedia internacional de las ciencias sociales**, tomo 2, dirigida por David L. Sills, España, Ed. Aguilar, 1979 ,.

Torres Septien, Valentina  
"Pensamiento Educativo de Jaime Torres Bodet", en **Antología** Valentina Torres Septien, compiladora, México, SEP Dirección General de Publicaciones, El Caballito colección biblioteca pedagógica, 1985

Zapata, Mario  
**Reforma Educativa; ¿Para qué?**, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, Colección SEP/80, 1983.